I

INTRODUCCIÓN

Un amplio bagaje teórico enriqueció durante el siglo XVI y el primer tercio del siglo XVII el conocimiento sobre el gobierno de la república, las cualidades, «derechos» y obligaciones tanto del rey como del pueblo o la importancia concedida a la justicia y a las leyes para llevar a la práctica un «buen gobierno». La tratadística fijaba la concepción del sistema del Antiguo Régimen y daba argumentos doctrinales a los críticos con una praxis política en la que hasta el rey figuraba limitado por las leyes[1]. A efectos prácticos, tampoco la confusión en los negocios tratados por la Cámara de Castilla clarificaba el panorama; como recordó Gil Pujol en su «estado de la cuestión» sobre la historia política de la época, «una alta concentración de poder en el rey y en la corte no significaba eficacia inmediata asegurada más allá de los muros de palacio»[2]. El esquema gubernativo de la época y sus justificaciones teóricas suelen resultarnos sumamente complejos, dado el amplio número de poderes que disfrutaban de jurisdicción sobre determinados ámbitos y territorios, entre los cuales la ciudad ocupaba un lugar decisivo como centro político y de petición y recepción de mercedes y beneficios[3].

Junto con este bagaje teórico, algunos aspectos sustantivos del gobierno urbano fueron propios de estos años de Felipe III, máxime cuando se ponen en relación con creaciones literarias concretas que servían de cauce tanto para el conocimiento de sucesos como para la crítica política. La literatura vendría a reflejar, con sus características creativas y ficcionales, muchas «desviaciones» de la praxis gubernativa y la in-

[1] Maravall, J. A., 1984b, p. 15-38, sobre el valor que los escritores del XVII daban a la teoría política.

[2] Gil Pujol, J., 1983, p. 75.

[3] Aranda Pérez, F. J., 2006b y 2008, p. 133-140.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 13 28/04/20 11:13

competencia del personal administrativo[4]. En el rey residían todas las jurisdicciones, pero delegaba en oficiales la administración de justicia, lo más importante de la república; las cualidades de estos oficiales debían ser intachables, pero obviamente no lo eran. En este sentido, la «prescripción de las leyes» se antoja como un asunto clave, así como el exceso de «judicialización» y de pleitos, que denunciaba, entre otros, Sancho de Moncada:

> «Muchos se quejan que no pueden asentar el pie sin incurrir en alguna denunciación contra alguna de las leyes de España»[5].

Presento en este libro algunos de los principales aspectos del gobierno de Felipe III, tomando como principal ámbito de estudio la ciudad y los poderes urbanos y el conflicto de intereses que se tejían bajo el «don» y el «beneficio» regios. Aun teniendo en cuenta que la red de relaciones era compleja e interesada, en un enmarañado juego de clientelas y patronatos, junto con una práctica administrativa que era heredera del pasado inmediato, el modo de gobierno de la Corona se delimita en lo posible atendiendo al mundo urbano, esto es, a las relaciones existentes entre el rey y las ciudades, las Cortes y los diferentes oficios de gobierno, las instancias intermedias entre el rey y las ciudades[6]. En este planteamiento cobra singular importancia una figura como la del corregidor, cuya provisión y prerrogativas eran cuidadas por el monarca. No sólo se entiende la política como una «formulación de demandas» y la «cultura política» como el «conjunto de discursos o prácticas simbólicas mediante los cuales se realizan esas demandas»[7], sino que su estudio se enri-

[4] Vicens Vives, J., 1974, p. 132-133.

[5] En Perdices de Blas, L., p. 109-111.

[6] Gil Pujol, J., 1983, p. 75-76, destaca la importancia de las instancias de poder de ámbito más limitado que el rey y la corte en la ejecución de la política gubernamental.

[7] Así, Baker, K. M., 2006, p. 94: «Yo concibo la política como algo que tiene que ver con la formulación de demandas, como la actividad a través de la cual los individuos y los grupos de cualquier sociedad articulan, negocian, implementan e imponen las demandas respectivas que se hacen entre ellos y al conjunto. La cultura política es, en este sentido, el conjunto de discursos, o prácticas simbólicas, mediante los cuales se realizan esas demandas. Comprende las definiciones de las posiciones relativas de sujeto desde las que individuos y grupos pueden (o no) realizar legítimamente sus demandas a los demás y, por consiguiente, de la identidad y de los límites de la comunidad a la que pertenecen. Constituye los significados de los términos en que se formulan esas demandas, la naturaleza de los contextos en que se inscriben y la au-

Republica de hombres encantados 6_0.indd 14 28/04/20 11:13

quece desde la variedad de perspectivas, entre la teoría y la práctica, la individualidad y la colectividad, la gestión de objetivos, las identidades, las prácticas y los símbolos, la acción y la percepción, el conformismo y la protesta, las innovaciones y las inercias[8]. La historia institucional no refleja ya el poder centralizador o centralizante del Estado, sino un ámbito competencial en el que rey y reino, en teoría, se veían obligados a negociar[9]. Otra cosa era que el rey acabara imponiéndose o que, simplemente, lo acordado en las Cortes no se cumpliera, dando cauce a sus propios intereses y, en su caso, a los intereses de las elites urbanas o algunos particulares, por encima del bien general[10]. En definitiva, las leyes se transgredían permanentemente[11]. Esta situación venía a tener su correspondencia en parte de la literatura de aquel tiempo, especial-

toridad de los principios en razón de los cuales dichas demandas adquieren su legitimidad. Determina la constitución y el poder de las acciones y procedimientos mediante los que se resuelven las disputas, se arbitran legítimamente los conflictos entre demandas y se imponen las decisiones. La autoridad política es, desde este punto de vista, esencialmente una cuestión de autoridad lingüística. Primero, en el sentido de que las funciones políticas son definidas y asignadas dentro del marco de un cierto discurso político; y segundo, en el sentido de que el ejercicio de esas funciones toma la forma de una reafirmación legitimadora de las definiciones de los términos del propio discurso. Y el cambio político es, a su vez, esencialmente una cuestión de cambio lingüístico: una transformación del discurso mediante el que las demandas pueden ser legítimamente hechas; una transferencia de la autoridad lingüística mediante la que se reafirman o se desautorizan esas demandas». También la noción de Castellano Castellano, J. L., 2005, p. 85, del concepto de «redes sociales» basado en interacciones de todo tipo y la transparencia recíproca de bienes, servicios, valores, etc.

[8] Sobre el concepto de «cultura política», Gil Pujol, J., 1983, p. 87 y 2006, p. 167: «Busca relacionar la teoría y la práctica de las relaciones políticas, atendiendo a los objetivos de los protagonistas, tanto individuales como colectivos, y a cómo eran concebidos, formulados y perseguidos; al juego entre acción y percepción; a las identidades de grupo, clase y género, y a cómo éstas influían en las conductas; a las prácticas y símbolos de autoridad y de protesta; a las manifestaciones de vida política entre inercia e innovación».

[9] Dedieu, J. P., 2000, p. 19 y ss.

[10] Para Maravall, J. A., 1983, p. 81, «a través de las ciudades, la nobleza dominó en las Cortes, y de esta forma se aseguró una discreta influencia en el gobierno del Estado». Para Domínguez Ortiz, A., 1988, p. 137, precisamente comentando a Maravall, existía una relación entre la oligarquía urbana y el servicio económico para el rey. En este sentido, Colás Latorre, G., 1999, p. 242 escribe sobre la «política real de apropiación del capital castellano». Gil Pujol, X., 2006, p. 181, sobre la agregación o incorporación a la monarquía de los grupos dirigentes. En un juicio positivo para el monarca, sin tener en cuenta la unión de intereses del poder, para González Antón, L., 2007, p. 210, «las gentes modestas, las mayorías, cada vez más sensibles ante la injusticia, pedían mayor acción de la Monarquía, a la que tenían por un refugio —a menudo inalcanzable— contra los poderes de las oligarquías».

[11] Colás Latorre, G., 1999, p. 238.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 15 28/04/20 11:13

mente crítica con determinadas prácticas gubernativas y determinados «brazos» del poder, contando además fenómenos poéticos nada casuales, como la aparición de lo burlesco[12]. La república «miraba y sentía» y en ella «existía una conciencia clara de que cuanto hacían los reyes y sus oficiales era enjuiciado por la comunidad política», hasta donde al pueblo le era dado conocer y, naturalmente, esto se expresaba por muy diversos medios[13]. En el *Guzmán de Alfarache* se cuenta el caso de un labrador granadino dispuesto a ponerle un pleito al señor de su pueblo; al ver las armas reales en la fachada de la Chancillería, flanqueadas por la Justicia y la Fortaleza, dice:

> «Estoy considerando que estas cosas no son para mí, y de buena gana me fuera para mi casa; porque en ésta tienen tan alta la justicia, que no se deja sobajar ni sé si la podré alcanzar»[14].

La ausencia de revueltas durante el reinado de Felipe III[15] no implicaba ni que grupos o individuos del reino estuvieran contentos con la situación que vivían ni que no se articularan mecanismos contra el poder. Las denuncias de lo que pasaba ahí están: en informes, memoriales y peticiones que se encauzaban de muy diversa forma; también en el manuscrito acusador y anónimo; e incluso en la representación teatral de los corrales, maravilloso retablo entre ficticio y real, y en la obra novelesca, impresa precisamente con los precisos parabienes de los oficiales regios. El fenómeno sin duda es complejo. En cualquier caso, resulta evidente que las Cortes no fueron la única «válvula de escape» para las reivindicaciones del reino, entre otras cosas por los intereses «elitistas» y particulares de los representantes de algunas ciudades, sujetos a los juegos de mercedes y prebendas, y la propia política regia y su «necesidad» de ser-

---

[12] Pérez Lasheras, A., 1995.

[13] Bouza Álvarez, F., 2008, p. 41-42; aunque, añade en p. 16, abundando en los diversos mecanismos de protesta, que por ejemplo «es poco lo que se conoce sobre el recurso a lo oral y a lo visual como recursos de protesta u oposición en el Siglo de Oro». Estudia *ibid*., 2000b, los conflictos habidos en Madrid en torno al alguacil Pedro García, en 1591.

[14] Alemán, M., 1983, 1ª, I, p. 120.

[15] Circunstancia señalada, entre otros, por Ribot García, L. A., 2004, p. 45, como «un hecho sobre el que no se ha reflexionado lo suficiente y que, tal vez, contribuyó a reforzar los elementos de cohesion interna que, a la larga, permitirían a la Monarquía superar la gran crisis de mediados de siglo». Sobre el tema, Gil Pujol, X., 2006, p. 355-395.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 16 28/04/20 11:13

vicios. Existían otros caminos para la crítica puntual y la censura de una mala praxis política cuya impunidad corrupta parece que proporcionaba argumentos constantes[16].

Tratamos, en pocas palabras, de identificar las claves del gobierno urbano (la política de oficios, las redes clientelares, la patrimonialización de cargos, la corrupción administrativa, etc.) y valorar en la creación literaria de aquellos años los problemas y cuestiones más acuciantes que se perciben en las fuentes estrictamente históricas. No se entiende la literatura como «fuente histórica» (desde luego no lo es, *stricto sensu*), sino la obra literaria como consecuencia de un «contexto» sociopolítico y cultural determinado, cuyas claves se verifican. De esa manera intentaré demostrar, entre otras cosas, que la literatura (tanto la escrita como la oral, la manuscrita y la publicada) no sólo se nutrió de lo que estaba sucediendo en la Castilla de la época sino que sirvió de cauce para la crítica política, adoptando diferentes formas creativas y fijándose en determinados problemas del gobierno estrechamente asociados a los problemas crónicos en la administración de la justicia. Como complemento al criterio de Maravall sobre el Barroco[17], se tiene aquí en consideración la realidad de la cultura barroca hispana en la perversión de los supuestos intereses de grupo, con el fin de mostrar un desánimo crónico (hay quien ha aplicado incluso el calificativo de «nihilista») e ir más allá de la propia razón, incluso más allá de la «razón de estado», que parece un término tan intocable como complejo en su delimitación efectiva[18].

El estudio del gobierno urbano de la Corona de Castilla en la época de los Austrias ha sido ya analizado, desde luego, y desde diferentes perspectivas: los aspectos institucionales y de la historia del derecho han proporcionado títulos sobre la figura del corregidor, el comportamiento de las Cortes en su relación con el rey o el funcionamiento de diferentes

[16] Alvar Ezquerra, A., 2010, p. 21: «La novedad de las novedades de aquel reinado fue la impunidad con la que se paseaban la corrupción y la cleptocracia. Es verdad que en reinados anteriores había habido procesos judiciales contra semejantes latrocinios. Pero la diferencia estribó ahora en que el abuso, la vanidad desmedida, la codicia salvaje, se adueñaron de las formas de hacer político». No obstante, indica Gil Pujol, X., 2006, p. 196-197, que «no siempre es fácil distinguir entre la dispensa de favores en legítimo ejercicio del patronazgo y un favoritismo propiamente corrupto».

[17] Maravall, J. A., 1975. Desde su posición crítica, Rodríguez de la Flor, F., 2008, p. 112, utiliza la expresión «vulgata maravalliana».

[18] Rodríguez de la Flor, F., 2002; Díaz Blanco, J. M., 2010.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 17 28/04/20 11:13

consejos que vertebraban la «administración central» de la Monarquía hispánica, concluyéndose, en algunas investigaciones, que la tendencia política de los monarcas era contraria a la conservación de las libertades públicas representadas por las Cortes y el sistema municipal[19]. En lo que se refiere a Castilla, la *auctoritas regia* se había reforzado en el siglo XVI mientras erosionaba las cartas pueblas y los fueros de los municipios, que desde el siglo XII venían siendo entidades «de derecho público con jurisdicción autónoma». Dos de las consecuencias de este proceso fueron la expansión de la división en estados del concejo («mitad de oficios»: unos cargos para los nobles y otros para los pecheros)[20] y cierta insistencia memorialística y literaria en el cuestionamiento de conceptos como la «honra» y la «limpieza de sangre». La ciudad era un espacio concreto con vínculo de comunidad, en el que se distinguían desigualdades entre los habitantes, así como diferentes grados de acceso a los procesos de oligarquización favorecidos por el propio rey. Pero, si se ha destacado el «centralismo» arropado por «el absolutismo de los reyes austríacos»[21], o un «repliegue progresivo» del municipio[22] (en el caso de Aragón, el pac-

[19] Por ejemplo, SACRISTÁN Y MARTÍNEZ, A., 1981, p. 430-431.

[20] DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ, L., 1998, p. 138-139. Para *ibid*., p. 146, la división en estados es un «fenómeno jurídico administrativo resultado del debilitamiento de los derechos locales en beneficio del derecho regio, que canaliza una serie de expectativas de la pequeña y mediana nobleza, y que no sólo sirvió en beneficio de nobles, sino que fue también un grado más del aumento de la autoritas regia, al reafirmar su posición jurídica predominante, cosa que ya se pretendía cuando menos desde el Ordenamiento de Alcalá». El autor se remite al estudio clásico GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., 1992, p. 542.

[21] Para RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R., 1976, p. 27, «ese centralismo, arropado por el absolutismo de los reyes austríacos, va a manifestarse, con destellos de mayor o menor brillo, durante el siglo XVI y regará, con pobres medios y medianos recursos, el XVII». ALTAMIRA Y CREVEA, R., 1906, tomo III, p. 262, habla de «centralización monárquica». Para DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., 1985, p. 7-8, el estado «se constituyó como una superestructura asentada sobre células autónomas que pueden reducirse a dos tipos: municipios de realengo y señoríos». Para Maravall, citado por DÍEZ BORQUE, J. Mª., 1976, p. 187, los cargos municipales se convirtieron «en un insuperable instrumento de dominación por el poder real, aplastando la autonomía de la vida municipal en lo civil y administrativo, en lo económico y hasta en lo militar». Sobre la influencia de los militares en la justicia ordinaria, TRUCHUELO, S., 2012.

[22] Para MATEOS ROYO, J. A., 1988, p. 174, «en contraste con la centuria del Quinientos, el siglo XVII asiste a un repliegue progresivo del municipio en la esfera de actuación. Ante el debilitamiento progresivo de su hacienda, el Concejo se ve obligado a ceder parcelas de intervención a particulares en ciertos abastos, con anterioridad bajo el férreo control municipal». En opinión de CERDÁ RUIZ-FUNES, J., 1983, p. 127, durante los siglos XVI y XVII se da un «incremento del intervencionismo de la autoridad real en el régimen municipal, a través de sus oficiales reales (corre-

Republica de hombres encantados 6_0.indd 18 28/04/20 11:13

tismo y los problemas más políticos que económicos configuraban otro tipo de relaciones con el rey), no es menos cierto que las «injerencias» de la Corona en la vida municipal para asegurarse la gobernabilidad de las ciudades, como han señalado González Alonso y Fortea Pérez[23], no fueron sistemáticas ni uniformes. Con Felipe II la esfera del poder municipal aún seguía siendo muy amplia y, por ello, objeto de atractivas apetencias; en palabras de Domínguez Ortiz, «en manos de las oligarquías locales estaban los aprovechamientos comunales, la organización de las milicias y, en gran parte, las obras públicas, la sanidad, la beneficencia, la enseñanza...»[24]. Durante el reinado de Felipe III, ver como una pugna la relación del rey con las ciudades es un error de perspectiva notable, dados los intereses que confluían en unos y otros, y el progresivo peso de una elite urbana que se aprovechaba de onerosos procesos como la patrimonialización de los oficios. Las Cortes, presentadas a menudo como un ámbito para la reivindicación ciudadana, fueron en realidad, y con salvedades particulares, escenario para las pretensiones de las elites urbanas, con escaso interés real para la mayoría de los ciudadanos; de hecho, el tema de las Cortes es sin duda el que menos desarrollo tiene en la literatura preocupada por lo político, tal vez por ser consideradas una natural extensión de los grupos urbanos prominentes. La teórica vitalidad de las Cortes se veía condicionada por la compra de voluntades por parte del rey, que estaba interesado sobre todo en la aprobación de los servicios de millones. Juan de Mariana o Fernando de Acevedo criticaron el egoísmo de los procuradores y la búsqueda de su propio beneficio, que entendían que resultaba letal para el estado.

Indudablemente el estudio del gobierno urbano se diversifica, así, en aspectos muy diferentes. La patrimonialización de los oficios

---

gidor, o en alguna ciudad el adelantado mayor) y de nuevas disposiciones en forma de Ordenamientos de Cortes, Pragmáticas o incluso cartas específicas, señalando una normativa más generalizada». Para Goubert, P., 1979, p. 91, las ciudades francesas podían suponer un obstáculo a los «intereses» del Estado por su potencia militar, su propensión a recaudar impuestos para reembolsar sus propias deudas o su «cierto espíritu de independencia»; entonces los «reyes y ministros se ocuparon pronto de las ciudades recalcitrantes y malas pagadoras», imponiendo cargos municipales desde el siglo xv. No obstante, según Hespanha, A. M., 1990, p. 183, «el poder intenta no ejecutar el orden penal, dejar la punición para otras instancias periféricas. Esta economía consistiría entonces en la devolución de *mecanismos de control* para instancias periféricas».

[23] González Alonso, B., 1981, p. 77; Fortea Pérez, J. I., 2004, p. 50.

[24] Domínguez Ortiz, A., 1985, p. 11.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 19 28/04/20 11:13

y el control urbano a través de las leyes, las Cortes y los procedimientos de residencia y visita eran mecanismos que muestran la situación coyuntural de una época que puede y debe estudiarse desde situaciones concretas, como aquí se verá, por ejemplo, en el análisis de ciertos juicios de residencia. El gobierno de la Corona podía conducirse de manera efectiva a través de la vía centro-periferia, en la que quedaba por definir la intervención de los favoritos del rey para beneficiar a sus protegidos (*creaturas*, *hechuras*) por medio del acceso a señoríos nobiliarios o eclesiásticos, regimientos municipales o corporaciones urbanas. Al fin y al cabo, leyendo a Francisco de Quevedo, «ministros inferiores / tiene el rey, por cuya mano / pasa este gobierno»[25]. La relación centro-periferia[26], no implicaba, a mi juicio, un protagonismo exclusivo de la pugna entre la centralización y los poderes autónomos, sino sobre todo procesos de «oligarquización» y «patrimonialización» de cargos y bienes en los que la Monarquía era partícipe interesada. En las Cortes, el rey compraba las voluntades de los procuradores, que se beneficiaban, con frecuencia, de lo mismo que criticaban en memoriales y consensuaban en las condiciones para el servicio de millones. Escritores de la época encontraron en procesos como la venta de jurisdicciones verdaderos filones para llevar a cabo lo que podría considerarse una «crítica al poder», aspecto que abre otra dimensión para el conocimiento de una época en modo alguno carente de «conflictos», en la máxima extensión del término[27]. Maravall, de hecho, distinguió en este sentido tres grupos sociales: los integrados y afectos al sistema absolutista monárquico, los críticos que aceptaban el sistema con reservas y los discrepantes activos[28]. Colás

[25] Quevedo, F., de, 2011, *Cómo ha de ser el privado*, p. 171, vv. 1108-1110.

[26] Fernández Albaladejo, P., 1992.

[27] Siempre con las debidas precauciones ante la fuente utilizada, que siempre debo subrayar. Entre muchos otros, Fitzmaurice- Kelly, J., 1910, p. 191: «La idea de que Cervantes y Shakespeare eran un par de panfleteros políticos es una perversidad grotesca»; López-Salazar, J., 2005, p. 18, «el *Quijote* no es una hoja del mapa topográfico ni un protocolo notarial»; asimismo, Soons, A., 1967, p. 12: «Guzmán [de Alfarache] carece de existencia fuera de un mundo enteramente imaginado, y su análisis como ente motivado sólo ha llevado a los críticos a pobres conclusiones».

[28] Maravall, J. A., 1986a, p. 9. Como ha indicado Ribot García, L. A., 2004, p. 40: «El poder ofrecía ciertamente una gran complejidad. Existían múltiples y variados poderes inmediatos a los diferentes súbditos: el jefe de la familia, las autoridades municipales, el señor, las autoridades eclesiásticas locales, los jefes y maestros gremiales, los cabecillas locales de ban-

Republica de hombres encantados 6_0.indd 20 28/04/20 11:13

ha destacado que la ausencia de conflictividad en Castilla se debió, sencillamente, a que los reyes compensaron a los poderosos[29]. Para Mateo Alemán, por ejemplo, entre otros escritores, el gobierno político se veía duramente condicionado por la venta de oficios, proceso en el que se acababa produciendo un exceso de oficios, que se concedían, además, a personas incapaces. Alemán es especialmente contumaz en esta crítica. En el *Guzmán de Alfarache* recuerda, de hecho, que «Aristóteles dice que el mayor daño que puede venir a la república es de la venta de los oficios»[30]. De Sevilla dice que «ninguno compra regimiento con otra intención que para granjería, ya sea pública o secreta»[31]. A los escritores les importaba denunciar el cohecho, la desobediencia a las leyes, la extensión interesada y onerosa de los pleitos y el abuso de poder. Pero, volviendo al profesor Colás, estas denuncias tendrían como trasfondo la política regia, a lo que denomina «política real de apropiación del capital castellano»; al monarca es al primero que le interesaba, por ejemplo, la venalidad: «Parece evidente que para todos aquellos que podían escapar de su condición plebeya la política real era excepcional. Por el contrario, para quienes no tenían recursos era claramente perjudicial, al reducir cada día el número de los pecheros mientras crecían los impuestos. Además, la política incitaba al abandono de las actividades productivas al tiempo que ofrecía el ascenso y la consideración social. Finalmente es claro que si los Austrias […] trataron de satisfacer estas exigencias, no fue porque las demandase la sociedad sino porque necesitaban dinero»[32].

No hay que olvidar, además, las implicaciones (de diverso tipo y alcance) de la corte[33], cuyo análisis se extiende tanto a la Casa Real como a los consejos, los tribunales y los cortesanos. De hecho, uno de los acontecimientos más importantes del reinado de Felipe III fue el

---

dos y clientelas… Los conflictos en consecuencia podían tener diversos objetivos, sin que en muchos casos afectaran ni pusieran en discusión el poder supremo del monarca, el cual, por otra parte, era concebido habitualmente por el pueblo como una referencia paternal y justiciera, capaz de resolver sus conflictos con los poderes intermedios».

[29] Colás Latorre, G., 1999, p. 275.

[30] Alemán, M., 1983, 1ª, I, p. 118.

[31] *Ibid.*, p. 152.

[32] Colás Latorre, G., 1999, p. 242.

[33] Martínez Millán, J., 2006.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 21 28/04/20 11:13

traslado cortesano a la ciudad de Valladolid en 1601-1606[34], con todo lo que conllevó si ahondamos al menos en cuatro aspectos: las motivaciones habidas tanto para ello como, posteriormente, para el regreso de la corte a Madrid; la conjunción de intereses diversos a favor y en contra del nuevo emplazamiento cortesano; los conflictos de carácter urbano que la corte provocó en Valladolid y Madrid y su necesaria «redefinición» política en el espacio del reino; y el nacimiento de una nueva cultura cortesana a la sombra de lo que podríamos denominar el «despilfarro» y la «extravagancia». Tal situación dio lugar, por su parte, a diferentes creaciones literarias, la mayor parte de carácter efímero, que en distinta medida denunciaban la postura política tomada por cada uno de los agentes implicados en el traslado y las consecuencias que ello tenía en las poblaciones castellanas.

Por otro lado, el ministeriazgo personal de Lerma[35] parece que fue una continuación exagerada del protagonismo concedido por Felipe II a determinados consejeros como el Archiduque Alberto o Cristóbal de Moura; en el caso de Felipe III resultaron decisivos tanto su incapacidad personal («la voluntad no la tuvo, que se la tuvieron», escribiría Quevedo)[36] como la ambición del nuevo valido. Este se interfirió en la relación administrativa rey-consejos incorporando los frutos de una ambición que, en cualquier caso, cabe definir en concreto, a través, especialmente, de la documentación de la Cámara de Castilla. Lo inusual de la delegación gubernativa por parte del monarca se completaba con la adquisición, por parte del duque, de notables riquezas y prebendas[37], aunque hay que decir que también se dieron algunas contradicciones a sus peticiones. La nobleza que estaba cerca del rey (como evidentemente fue el caso de Lerma), se preciaba de tener cargos de regidor o alférez en las ciudades más importantes (aunque, por supuesto, rara vez acudieran a las convocatorias de los cabildos) no

[34] Pinheiro da Veiga, T., 1989; Urrea Fernández, J., 2002a.

[35] Estudiado, entre otros, por Feros Carrasco, A., 1986, 1994, 2000 y 2002; y Williams, P., 2006, 2008 y 2010. Otras referencias sobre el valimiento, Martínez Hernández, S., 2008a; Bravo, P., 2012; Guillaume-Alonso, A., 2012; Hugon, A., 2012; Merle, A., 2012.

[36] BMP, M-140, *Grandes annales de quince días*, p. 144. En Vivar, F., 2002, p. 39 y ss. y 126-127, el valimiento y falta de resolución del monarca son los problemas más preocupantes para Quevedo y acicates para su obra literaria de carácter político.

[37] Carreira, A., 1998, p. 209. Ello no obsta la pregunta de Feros, A., 2002, pp. 303-335, sobre si el régimen fue o no corrupto. Vid. nota 16.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 22 28/04/20 11:13

sólo por el prestigio, sino por la notoria amplitud de competencias reservadas al municipio, de las que un noble ambicioso podía sacar preciosa ganancia. La intromisión del privado provocaba una red de lealtades y críticas que llegaba a partes extremas del sistema. La literatura presenta numerosos ejemplos de crítica a estas actuaciones, hasta el punto de que puede valorarse un significativo aumento, en estos años, de la crítica a los oficiales de gobierno y la corrupción judicial. Ello no viene sino a confirmar la intensidad del problema administrativo más grave: no la carencia de leyes[38], sino la falta de efectividad de éstas, perdidas en una maraña burocrática y a menudo corrupta, cuyos cauces de denuncia llegaban también a lo literario y, con ello, a cauces populares de activa crítica. Las leyes no las cumplían ni aquellos que las sancionaban. Numerosos textos, muchos perdidos y algunos aún solo manuscritos, denunciaban el incumplimiento de las leyes y el exceso de pleitos en el gobierno político[39]. Asimismo, como aspecto auxiliar de la complejidad política, se señala toda una red clientelar de artistas y literatos, a menudo difusa, que tenía como centro a Lerma o a sus *hechuras* y, desde esa posición, ejercía una mayor o menor crítica[40]. Las pugnas cortesanas y el papel de Lerma se situarían en el trasfondo de algunos aspectos relevantes de la historia literaria, como la autoría del *Quijote* de Avellaneda[41], que últimamente se ha atribuido a Baltasar Navarrete, eclesiástico próximo al poderoso valido[42].

[38] Como ejemplo normativo, las seis premáticas recogidas en RBME, 39-IV-28, *Premáticas que han salido este año de mil y seiscientos y onze años, publicadas en cinco dias del mes de Enero de dicho año: demás de las quales se mandan guardar otras que estaban hechas antes: y se da la orden que se ha de tener para la execucion y observancia dellas*, en Madrid, por Juan de la Cuesta, 1611: sobre vestidos y trajes; de tratamientos y cortesías; cerca de las colgaduras de las casas y hechura de joyas de oro y forma de labrar plata; los que pueden o no andar en coches, que son de cuatro caballos; prohibe cazar con pólvora, perdigones y al vuelo, y uso de los arcabuces; se mandan guardar leyes de la Recopilación.

[39] Por ejemplo, entre otros que citaré, RBME, 90-VI-16, en un legajo de papeles diversos, un texto para la administración del gobierno político, sin fecha.

[40] Sobre el patronato literario, entre otros, Sieber, H., 1998; y Wright, E. R., 2001; Dadson, T. J., 2011.

[41] Iffland, J., 1999; Riquer, M. de, 2001 y 2003, p. 387-535; Rojo Vega, A., 2004; Blasco Pascual, F. J., 2005b; Navarro Durán, R., 2005; Gómez Canseco, L., 2006; Sánchez Portero, A., 2006; Martínez Hernández, S., 2008, p. 524 y ss.; Martín Jiménez, A., 2010.

[42] Blasco Pascual, F. J., 2005b y 2006.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 23 28/04/20 11:13

Republica de hombres encantados 6_0.indd 24 28/04/20 11:13

II

LA LITERATURA EN SU CONTEXTO

Joseph Pérez recogió hace más de medio siglo el interrogante de Guyard «¿puede conocerse Francia a través de la literatura?». Fue comentando un libro fundamental de Noël Salomon sobre el tema del campesinado en la comedia de Lope de Vega[1]. Para Pérez, «al exponer las complejas relaciones que se establecen entre los autores, el público y la sociedad contemporánea, la historia de la literatura ilumina las obras, sus orígenes, su significado y el entorno histórico y social en el que se elaboraron y publicaron»[2]. Poco antes, en *El mundo social de La Celestina*, de 1964, José Antonio Maravall intentaba aplicar «ciertas categorías historiográficas a nuestras obras literarias». Fue en 1986, en su libro *La literatura picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII)*, cuando Maravall concibió un método para el uso historiográfico de la literatura, particulamente el *Guzmán de Alfarache*, porque la picaresca no dejaba de ser un fenómeno propio de la crisis del siglo XVII:

> «La manera de *leerlas* y captar su mensaje —no siempre el mismo a través de las situaciones—; esto es, indagar la reelaboración mental llevada a cabo por quienes las recibieron. Me interesa ver la deformación sufrida en cada situación histórica y la *lectura*, o lo que es lo mismo, la interpretación de tales obras, tal como en cada caso se refleja en el fondo de una situación. Para ello es conveniente, entiendo yo, servirse de pasajes significativos de una obra —no todos lo son en la misma medida— y en lugar de tratar de entenderlos, compararlos con otros del texto, escasamente relevantes, ponerlos en relación con aquellos que derivan de una misma visión en obras quizá secundarias, y aún en aquellas en que la cuestión estudiada se convierte en tópico; éstas se descubren llenas de

[1] Salomon, N., 1965

[2] Pérez, J., 1968, p. 458.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 25 28/04/20 11:13

> un rico testimonio histórico que, eso sí, hay que contrastar con documentos de otras clases. Solo la coherencia final de los resultados obtenidos nos pondrá de manifiesto el grado de aceptabilidad de una interpretación determinada de la historia»[3].

La obra literaria queda, por tanto, «en el fondo de una situación» verificada documentalmente, como un complemento de otras fuentes de veracidad menos cuestionable. En este mismo sentido, Aldo Ruffinatto, abundando precisamente en las posibilidades historiográficas de la ficción picaresca, ha afirmado que «la relación entre ficción literaria y contexto histórico no se configura como interrelación entre dos sistemas semióticos distintos, sino más bien como enfrentamiento entre elementos que pertenecen al mismo sistema»[4], incluso aunque se aplique la consideración, plena de sentido, de que el arte «conserva su carácter específico y su autonomía»[5].

Este tratamiento respetuoso pero fructífero de la obra literaria abre importantes posibilidades de investigación en las que se traslucen determinadas nociones del texto y su sentido. El concepto de «posmodernidad» ha proporcionado ciertas claves de acercamiento al pasado, sobre todo a través de la denominada «pluralidad» que no reclama una unidad última y sin embargo defiende la diferencia, lo marginal, lo fronterizo… en definitiva, la «variedad» y la «transversalidad» de una realidad que puede ser analizada desde muy diversos aspectos[6]. Esta realidad no tiende a «reducirse» sino a «extenderse» en su planteamiento y metodolo-

---

[3] Maravall, J. A., 1986, p. 7-8.

[4] Ruffinatto, A., 1998, p. 499.

[5] Pérez, J., 1968, p. 459.

[6] Bermejo Pérez, D., 2008, p. 309: «Lo propiamente nuevo de la posmodernidad no es su contenido fundamental, la pluralidad, que ya la modernidad del siglo xx, a través del arte y de la ciencia, había propagado, y que encuentra antecedentes preparatorios en la modernidad ilustrada y contrailustrada (Kant, Pascal entre otros); sino la aceptación de la pluralidad en toda su radicalidad, la consideración de la pluralidad como estructura normativa de la realidad y la despedida de la totalidad como unidad y del deseo de restauración de la misma». Sobre el concepto de «transversalidad», *ibid*., p, 314: «El concepto de transversalidad otorga a la pluralidad su auténtica radicalidad. Aporta las ideas de tránsito, imbricación, cruzamiento, intersección, multiplicidad de conexiones y relaciones a niveles y escalas diferentes; ideas necesarias para hacer justicia a los conceptos de unidad, pluralidad y totalidad sin excluir ninguno de ellos, poniéndolos en relación inseparable de mutua complementariedad y evitando los riesgos de la exaltación monopolar».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 26 28/04/20 11:13

gía[7]. Rotos los paradigmas marxista y estructuralista[8], cuestionado el modelo causalista social clásico de la decisiva historiografía de *Annales*[9], por medio de aportaciones como las de Roger Chartier hablamos de «historia cultural de lo social», que deriva en estudios hasta entonces poco o nada desarrollados, como la historia de la lectura o la historia de la corte[10]. La microhistoria, por ejemplo, ha facilitado un nuevo enfoque para conocer la cotidianidad de sujetos situados en los márgenes de aquella acción tradicionalmente considerada con mayor interés[11]. A esta variación de objetos de investigación cabe unir las posibilidades epistemológicas del llamado «giro lingüístico» («*linguistic turn*»)[12], a partir de los años setenta: la historia pasa a ser considerada como una «red lingüística arrojada hacia atrás» en la que prima la equivalencia de la «historicidad del texto» y la «textualidad de la historia»; la historia subsiste a través de los signos lingüísticos[13] y entre ellos, aunque prime la separación de «texto» y «contexto», también pueden identificarse los poderes de una época[14].

En la práctica política se verifica, por ejemplo, un discurso que encauza el intercambio de demandas[15]. Y este discurso se desarrolla con

[7] *Ibid*., p. 312: «Pluralidad no quiere decir caos, sino complejidad; no quiere decir exclusión, sino inclusión; no quiere decir reducción, sino extensión».

[8] Chartier, R., 1999.

[9] Burke, P., 2006.

[10] García Cárcel, R., 2008. Hazareesingh, S., 2007, p. 359-361, distingue cinco grandes temas de la historia cultural: la política simbólica, la memoria colectiva, el rito político, la historia de la mediación y la historia del imaginario y la sensibilidad.

[11] Gil Pujol, X., 2006, p. 190-191: «Gracias a ella ha sido posible cobrar conciencia de los insospechados márgenes de acción que una diversidad de personas y grupos de los sectores no privilegiados de la sociedad supieron encontrar en su vida cotidiana, en situaciones históricas concretas».

[12] Terminología de Gustav Bergman y Richard Rorty. Entre otros, Baker, K. M., 2006, p. 105-106; Spiegel, G. M., 2006; Gil Pujol, X., 2006, p. 192.

[13] Aurell, J., 2004, p. 5-6; Serna, J. y Pons, A., 2005.

[14] Elliott, J. H., 1994, analiza el «lenguaje del poder» en época de Felipe IV. En Vivar, F., 2002, p. 80-91, el papel de la lengua en la formación de la identidad colectiva de la obra de Quevedo. Aranda Pérez, F. J., 2004, estudia el discurso político de la España barroca. Thompson, I. A. A., 2005, por su parte, se ha planteado la interacción del lenguaje en la historia y en la política: en pocas palabras, la adopción de una nueva nomenclatura (por ejemplo el concepto «monarquía», común en el xvii pero no en el xvi) puede leerse como un viraje de tipo ideológico.

[15] Hazareesingh, S., 2007, estudia la contribución de la «historia cultural de la política», resumiéndola en p. 368 como «*notamment, une meilleure comprensión du poids de la sensibilité, et du caractère complexe des identités collectives*».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 27 28/04/20 11:13

diversas formas, entre las cuales se hallan no sólo los expedientes de la Cámara de Castilla, con ser esta una fructífera instancia para las relaciones políticas[16]. Defiendo, en este sentido, la validez de otras fuentes que puedan ampliar un conocimiento que se entiende complejo, no simple ni unívoco[17]. Un texto no puede estudiarse como una unidad plena de significados objetivos por sí misma (como se entendía, por ejemplo, a la luz del estructuralismo), sino que debe verse desde unos criterios más amplios, que permitan conjugar diferentes «fuentes» e implicaciones sobre una serie de sucesos constatados. En este caso, las fuentes de archivo empleadas proceden del Archivo General de Simancas, el Archivo de la Chancillería de Granada, el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional, la Real Biblioteca de Madrid, la Real Biblioteca del Escorial y la Real Academia de la Historia. La información que se consideraría «estrictamente histórica» procede de memoriales y tratadística de la época, las actas de las Cortes de Castilla, las secciones de Cámara de Castilla y Patronato Real de Simancas y varias residencias y visitas correspondientes al espacio y al período de tiempo estudiados. Para las aportaciones literarias, además de las ediciones de textos clásicos, especialmente importante es la Biblioteca Nacional, con su colección de pliegos poéticos que en una mayoría están a la espera de su estudio, así como los fondos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, entre los cuales se recuperan algunos títulos a menudo olvidados en los acercamientos historiográficos al Siglo de Oro.

Esto en modo alguno quiere decir que la literatura se entienda como una fuente histórica. No lo es, de hecho, pero sí considero que lo son buena parte de las claves de su estudio. Hay que considerar en el acercamiento a la literatura de una época que, si es cierto que a veces se inspira en sucesos contemporáneos[18], no es exacto reflejo de aquella rea-

[16] Dedieu, J. P., 2000, p. 22.

[17] Ricoeur, P., 1987, p. 295: «El historiador se halla en el puesto de un juez, puesto real o potencial de discusión en la que intenta probar que cierta explicación vale más que otra. Busca, pues, garantes, a cuya cabeza se halla la prueba documental».

[18] Wright, E. R., 2001, p. 24-51; González Cuerva, R., 2006, y Sánchez Jiménez, A., 2007. Obras de Lope como *La tragedia del rey Don Sebastián y bautismo del Príncipe de Marruecos* (1593) y *La Dragontea* (1598) se basan en acontecimientos contemporáneos. Sobre Lope y las relaciones de sucesos, Profeti, Maria Grazia, 2012. Véase poco más adelante una referencia al uso que hacía este mismo autor de las «relaciones de sucesos» o algunas opiniones de James Firtzmaurice-Kelly sobre el *Quijote*. Luis Alfonso de Carvallo, en su *Cisne de*

Republica de hombres encantados 6_0.indd 28 28/04/20 11:13

lidad; y ello, entre otras cosas, porque, aunque se concede que los propios coetáneos puedan recrear cierta «unidad de sentido» susceptible de ser narrada[19], aceptemos que ni siquiera ellos pueden captar «todas las dimensiones sociales relevantes» de los sucesos que viven[20]. De hecho, en el mismo *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, podemos leer lo siguiente:

> «Común y general costumbre ha sido y es de los hombres, cuando les pedís reciten o refieran lo que oyeron o vieron, o que os digan la verdad y sustancia de una cosa, enmascararla y afeitarla, que se desconoce, como el rostro de la fea. Cada uno le da sus matices y sentidos, ya para exagerar, incitar, aniquilar o divertir, según su pasión le dicta»[21].

La palabra literaria proporciona, de por sí, una distancia hacia su referente. Sobre la definición de la literatura, indicó, por otro lado, Lázaro Carreter, que «a diferencia de lo que ocurre con otros mensajes, que actúan en un espacio y en un tiempo definidos, el literario es utópico y ucrónico: aunque lo dicte un acontecimiento bien localizado, puede ocurrir que siga siendo válido cuando ya no quede noticia de aquello que lo motivó»[22]. Asimismo, Lùkacs señalaba que «la forma artística no es nunca una mera imagen mecánica de la vida social. Se produce sin duda como reflejo de sus tendencias, mas dentro de ese marco tiene su dinámica propia, su propia dirección

---

Apolo (1602), citado por Menéndez Pelayo, M., 1947, p. 221, afirmaba que «el poeta ha de tratar de todo, y dezillo todo, pues es pintor de todo lo que en el mundo pasa».

[19] En este sentido Koselleck, R., 1993, p. 141-142, en su capítulo «Representación, acontecimiento y estructura»: los acontecimientos «pueden ser experimentados por los contemporáneos afectados como un contexto de acontecimientos, como una unidad de sentido que se puede narrar». Kocka, J., 2002, p. 90, que se muestra contrario al «retorno a la narración», entiende una de las nociones de la «narración» como un «principio de exposición [que] influye sobre el modo en el cual se plantea un problema de la historia y se emprende su estudio. Narración significa, por tanto, en puridad, no sólo un hecho en el plano de la exposición, sino también algo que influye sobre la investigación, si bien sólo de forma indirecta»; otra acepción, tomada de Baumgartner, es «no sólo la estructura temporal de textos y argumentaciones históricos, sino también una forma de interpretación de la realidad fundamental y necesaria, dispuesta en las condiciones básicas de la existencia humana».

[20] Millán, J., 2002, p. 110. Kocka, J., 2002, p. 92, afirma que «escribir la historia de un período significa hacer enunciados que no pudieron ser hechos nunca en ese período».

[21] Alemán, M., 1987, libro 1º, cap. I, p. 110.

[22] Lázaro Carreter, F., 1976, p. 22.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 29 28/04/20 11:13

hacia lo verídico o hacia lo no verídico»[23]. Que la novela es ficción, experiencia e invención parece algo claro[24]; de hecho, se trata de una cuestión sustantiva para la interpretación de algunas obras de la época, por ejemplo el *Quijote*[25]. La literatura es una categoría discursiva que, como tal, no es ni verdadera ni falsa; aunque toda ficción sea un desvío significativo y obedezca a razones estéticas y/o ideológicas[26]. En esas claves se sitúan los «modelos del mundo» o percepciones culturales del autor[27] que aquí se entiende no sólo desde su perspectiva

[23] Lukács, G., 2005, p. 564.

[24] Benet, J., 1973, p. 127: «Yo creo que los valores literarios son independientes de los servicios informativos». Para Pérez Parejo, R., 2004b, p. 57, «la literatura ha generado y genera mundos, mundos paralelos, virtuales, cuyas relaciones con el mundo real dependen de múltiples factores. En todas las épocas los modelos de mundo literarios están relacionados con los modelos de mundo culturales, sociales y reales aunque ofrezcan una imagen distorsionada, deteriorada, difuminada o a veces nos muestren el revés de las imágenes. Todo ello independientemente del grado de desviación ficticia que mantenga con su imaginario real». La introducción de las *Rimas* de Juan de Jáuregui, de 1618, recogían la triple dimensión de la obra poética, el alma, el cuerpo y el adorno*:* «Considerese primeramente, que el alma, es el asunto, y bien dispuesto argumento de la obra: y quien errare en esta parte, no le queda esperanza de algún merecimiento. Luego se adviertan las sentencias proporcionadas, y conceptos explicadores del asunto, que estos dan cuerpo, dan miembros y nervios al alma de la composición».

[25] No sólo en el de Cervantes. También en el de Avellaneda, cap. II, se dice que «estaba desvanecido con los vanos libros de caballerías, teniéndolos por muy auténticos y verdaderos». Jauralde Pou, P., 2005, p. 104-105: «El *Quijote* no es un relato histórico; existe desde el comienzo una clara voluntad del autor de que sepamos que está jugando a recrear la realidad […] Eso sí, la historia se inventa sobre una realidad también constantemente presentada como tal: caminos, ventas, arrieros, días y noches, gentes, lugares… Ahí, parece querer decir el autor, no hay fraude narrativo […] Cervantes se sitúa en ese quicio clave que tanto va a hacer por su permanencia y por su modernidad: se narra sobre un mundo conocido, experimentado y real; se inventa a partir de ese mundo».

[26] Pérez Parejo, R., 2004a, p. 260: »Toda ficción es desvío, por mínimo que sea, y ese desvío debe analizarse porque siempre es significativo y obedece a razones estéticas y/o ideológicas. En este sentido, la tarea del crítico debe centrarse en analizarlo, medir la desviación y preguntarse por los motivos, medidas y agentes de la transformación, ya que casi siempre se producen profundos desajustes entre el mundo real y el modelo de mundo que presenta el arte»; también *ibid*., 2004b, p. 73. Para Hutchinson, S., 2007, p. 125, «la ficción constituye en sí una paradoja múltiple, la de narrar lo que nunca fue ni ocurrió como si hubiera ocurrido; no son personas sus personajes ni son lugares los espacios que evoca, y sin embargo todos estos sucesos, personajes y espacios tienen estatuto de ser precisamente por lo que no son. Para nosotros son más reales Don Quijote y Sancho Panza que el rey Felipe III».

[27] Pérez Parejo, R., 2004b, p. 50; «modelos de mundo» es un concepto postestructuralista, procedente de la Semiótica de la Cultura: «La percepción cultural que el sujeto tiene del

Republica de hombres encantados 6_0.indd 30 28/04/20 11:13

biográfica, sino desde su situación de «función-autor», relacionando textos, su producción, sus formas y su recepción[28]. Un ejemplo de ello es la conclusión precipitada que se ha obtenido sobre la ideología de Quevedo[29]. Habitualmente no se analiza el conjunto de toda su obra ni su propia intertextualidad: a Quevedo se le ha identificado gratuitamente con algún personaje o no ha habido suficiente prevención al hecho de que el impacto social y político de su poesía fuera más bien escaso en vida: «Las citas aisladas, las frases redondas a las que el estilo de Quevedo es tan proclive, las intervenciones descontextualizadas de distintos personajes, pueden ser utilizadas para hacer decir a Quevedo lo que nos convenga. Y, en ocasiones, la crítica parte de una imagen preconcebida del escritor, un retrato que no deriva de sus propias investigaciones sino de tópicos y conocimientos previos poco rigurosos, e intenta reafirmar o rechazar dicha imagen»[30]. Esto no excluye, sin embargo, que se reconozcan algunos lugares comunes en su obra, como la sátira de los letrados[31], la beligerancia contra el mal privado y la crítica al mal gobierno del rey.

Otra observación merece la relación entre literatura e historia[32]. En la nueva noción del uso de los textos, éstos se remiten al lugar social de su producción y destino y crean, a su vez, nuevos textos a partir de las fórmulas narrativas. Literatura y crítica, por ejemplo, comparten los rasgos de amplitud, heterogeneidad, ficcionalidad y retoricismo que caracterizan el propio lenguaje literario[33]. Naturalmente, existen en el discurso historiográfico datos, hipótesis, verificaciones y ciertos criterios de «cientificidad». Pero la historia es un discurso en el que también intervienen construcciones y figuras que son propias de la escritura narrativa; por lo tanto también intervienen en ella construcciones y figuras de la ficción literaria[34].

---

mundo al que pertenece, un nuevo mundo resultante que, al haber pasado ya por el filtro de la cultura, difiere del mundo real ya que la cultura proporciona inconscientemente unas estructuras de percepción que deforman el objeto».

[28] Chartier, R., 1993.

[29] Fernández Mosquera, S., 1997 y 1998.

[30] *Ibid*., 1997, p. 159.

[31] Maravall, J. A., 1984b, p. 300-301.

[32] Es un tema ya tratado en trabajos como Nuez, S. de la, 1985.

[33] Pozuelo Yvancos, J. Mª., 1998b.

[34] Lozano, J., 1987, sobre todo los capítulos III («La historia como narración») y IV («Estrategias discursivas y persuasivas en el texto de historia»), p. 113-171 y 173-210.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 31 28/04/20 11:13

Existe, por tanto, toda una «retórica de la ficción» a la que esta misma investigación no es desde luego ajena[35].

Como telón de fondo, la «deconstrucción» de autores como Jacques Derrida, Roland Barthes o Paul de Man, que vienen a valorar la distancia, la ambigüedad o la «malinterpretación» que subyace a cualquier lectura[36], incluida la del historiador, que, con esta mirada, enriquece y relativiza su análisis. Sucesos históricos afectan a autores de la época que, como Cervantes, desarrollan tanto una crítica al «poder» como un ejercicio deconstructivo en sí mismo (en el perspectivismo, el uso de la lengua, la valoración *biblioclástica*, la recepción entrópica, etc.). Además, procede atender, entre otros aspectos, yendo más allá de la valiosa propuesta cervantina de Américo Castro, «no sólo [a] lo que dice la novela sobre la sociedad de su tiempo, sino lo que explica la sociedad de su tiempo sobre el autor y su obra»[37]. La lectura de Cervantes, por ejemplo, puede realizarse de manera «oblicua», analizando tanto «lo que dice» como «lo que no dice», valorando los vacíos y las paradojas de la ficción[38]. Mateo Alemán avisa al lector en los inicios del *Guzmán de Alfarache*: «Mucho te digo que deseo decirte, y mucho dejé de escribir, que te escribo»[39]. Segu-

[35] Pozuelo Yvancos, J. Mª., 1988, p. 85.

[36] Derrida, J., 1971; Pozuelo Yvancos, J. Mª., 1988b.

[37] García Cárcel, R., 2007, p. 117. Ya en Fitzmaurice-Kelly, J., 1910, p. 194: «El triunfo inmediato de Don Quijote no se debió, o por lo menos no se debió en especial, a las cualidades estrictamente artísticas de la obra. Estas tienen un atractivo irresistible para nosotros, que pertenecemos a una generación más analizadora. Para los lectores contemporáneos, el encanto de Don Quijote estaba en la amalgamación de elementos imaginativos y realísticos, en el cúmulo de episodios, en su infinita simpatía y en su chiste omnipresente. No se trataba entonces de averiguar si Don Quijote era un pozo de doctrina simbólica. En el lienzo de este cuadro se amontonaban tipos familiares para todo aquel que tenía ojos para ver a sus compañeros en los polvorientos caminos de España». Para Gutiérrez Carbajo, F., 2002, p. 93, entre otros, aspectos de la literatura barroca como el desengaño, la dialéctica entre la ficción y la realidad, se relacionan con la decadencia y la crisis política.

[38] Hutchinson, S., 2007, p. 130, recuerda las palabras de Cide Hamete Benengeli en el *Quijote*, quien pide «se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir». Este artículo de Hutchinson destaca la importancia del papel creativo de los vacíos y las negatividades en la obra cervantina, que se alían con el pensamiento paradójico. Como ejemplo, en *ibid*., p. 123, la clausura de la biblioteca de Don Quijote: «A pesar de todo lo que tiene de verosimilitud, el *Quijote* está invadido de vacíos, imposibilidades, paradojas y metalepsis que en su conjunto constituyen una de las claves imprescindibles para que la obra sea considerada la primera novela moderna».

[39] Alemán, M., 1983, I, p. 94. Citado también por Márquez Villanueva, F., 2011, p. 32: «Su prédica, saturada de relatividades, evasivas y estratégicos despuntes no induce sino un

Republica de hombres encantados 6_0.indd 32 28/04/20 11:13

ro que el lector de la época conocía claves que están en la novela, pero no estrictamente en sus palabras. Recoge Pierre Vilar en su conocido artículo «El tiempo del *Quijote*» las de Martín González de Cellórigo, «no parece sino que se han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que viven fuera del orden natural»[40], mostrando que la irrealidad no está en el *Quijote*, sino en un tiempo concreto que, a la vez, era una atalaya desde la que llegaba a considerar que «ha llegado el tiempo que todos juzgamos por de peor condición que los pasados»[41]. Para Vilar, Cellórigo vincula «la superestructura ilusoria, mítica y mística de su país y de su tiempo, al carácter parasitario de la sociedad, al divorcio entre su manera de vivir y su manera de producir»[42]. En el caso de don Quijote, el héroe se enfrenta a la vida lleno de ideales, y no puede ver la realidad si no es a través del encantamiento[43], espejo deformante pero explicador. No sirven los clichés históricos para entender no ya una época cuya conceptualización se ha eludido con mucha frecuencia[44], sino una obra literaria que parece consecuencia de ella. El *Guzmán de Alfarache* es testigo de esta visión desencantada de una realidad que alcanza gravemente a la justicia:

> «Si salíamos por las calles, donde quiera que ponía la mira, todo lo veía de menos quilates, falto de ley, falso, nada cabal en peso ni medida, traslado a los carniceros y a la gente de las plazas y tiendas. Demás de

creciente desconcierto en abono del fondo no didáctico sino transgresivo del escurridizo autor».

[40] *Memorial de la politica necessaria y vtil restauracion à la Republica de España y estados de ella, y del desempeño vniuersal de estos reynos por* [...] *Martin Gonçalez de Cellorigo, abogado de la Real Chancilleria de Valladolid*, impresso en la misma ciudad, por Iuan de Bostillo, 1600, f. 26 rº. Sobre Cellórigo, Maravall, J. A., 1984b, p. 175-180; Fernández Albaladejo, P., 2009, p. 8 y ss., con selección del *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España* en p. 681-686 (edición de Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, p. 38-39, 98-99 y 162).

[41] En Siles, J., 1975, p. 46.

[42] Vilar, P., 2001, p. 287.; es un artículo de 1967, reproducido en la revista *Pedralbes*, 25 (2005), entre otras publicaciones.

[43] Blasco, F. J., 2006, p. 295: «A aquel que se enfrenta a la vida con el alma llena de ideales, la realidad desnuda le parece *encantada*, puesto que él quiere ver palacios y lo que aquélla le devuelve son sólo ventas».

[44] Valladares, R., 2008. Rodríguez de la Flor, F., 2008, p. 101, denuncia que sólo se vuelve a lo barroco para valorar «lo que afecta a sus procedimientos retóricos y a su manejo de las apariencias estéticas» y se soslayan «las grandes cuestiones que aquel tiempo plantea».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 33 28/04/20 11:13

> esto, qué desesperación pone un escribano, falsario o cohechado, contra quien la verdad no vale, que sólo el cañón de su pluma es más dañoso que si fuera de bronce reforzado; un procurador mentiroso, un letrado revoltoso, de mala conciencia, amigo de trampear, marañar y dilatar, porque come de ello; un juez testarudo, de los de yo me entiendo, que ni se entiende ni lo entienden»[45].

Durante el reinado de Felipe III la poesía satírica encontró un filón en los ministros corruptos y los magistrados incapaces[46]. Quizá hubiera dicho Foucault que no hay objetos históricos preexistentes a sus propias relaciones[47]: nada se da por preestablecido, hay una crítica al propio concepto de «contexto histórico». Este, entiendo, es un aspecto clave: el enfoque cambia en la medida en que no es una novela como el *Quijote* una suerte de fuente histórica que verifica modelos contextuales prefijados, como muchos autores citados han hecho, sino que es en cierta medida consecuencia de unas claves entre las que se encuentra un determinado entendimiento de la «cultura política», que participa de la tensión política de su tiempo y a veces se opone a las realidades dadas para caracterizar su propio «contexto» histórico[48]. Estas claves no pueden sujetarse por esquemas que van repitiéndose acríticamente de unos a otros, sino que deben fundamentarse y hallar un sentido más completo en el discurso historiográfico que encuentra razón en los datos de las fuentes históricas, en su variedad y su complejidad.

Especialmente dos cosas encontró en España el embajador veneciano Simón Contarini y así lo escribió en su informe sobre el gobierno de Felipe III: por un lado, el catolicismo («bien asentada la religión católica, y aunque no son buenos cristianos morales son cristianos»); por otro, la dedicación literaria y legislativa («estar llena de hombres doctísimos en todas letras, y facultades particularmente en la escritura, y leyes cosa digna de alabanza y aplauso»)[49]. La precaución estaba justificada: Agustino Valiero advertía que «la abundancia de libros altera la república de

[45] Alemán, M., 1983, 1ª, II, p. 278.

[46] Entre ellos, Alonso Ramírez de Prado, Pedro Franqueza y los hermanos Acebedo. En Herrero García, M., 1930 y 1946.

[47] Chartier, R., 2000.

[48] Graf, E. C., 2007.

[49] Contarini, S., p. 67 vº-68 rº., en BN, ms. 11007. Elliott, J. H., 1982, p. 200, habla de «una sociedad dedicada casi obsesivamente a la palabra escrita».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 34 28/04/20 11:13

las letras» (*«ingens librorum copia rempublicam literarum perturbat»*)[50]. Para King, en su pionero estudio sobre las academias literarias del XVII, el historiador de las letras que se acerca a esta época tiene la sensación de que «toda la ilimitada energía que los españoles de los siglos XV y XVI vertieron en la Reconquista o en el descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo buscó una salida, durante este siglo relativamente más tranquilo, en la creación literaria»[51]. La prevención de King encuentra refrendo en el elogio que se hace «al libro» en el *Marcos de Obregón* de Espinel:

> «Fuime a mi posadilla, que aunque pequeña, me hallé con una docena de amigos que me restituyeron mi libertad, que los libros hacen libre a quien los quiere bien. Con ellos me consolé de la prisión que se me aparejaba, y satisfice el hambre con un pedazo de pan conservado en una servilleta, y a la dieta con un capítulo que encontré en alabanza del ayuno. ¡Oh libros, fieles consejeros, amigos sin adulación, despertadores del entendimiento, maestros del alma, gobernadores del cuerpo, guiones para bien vivir, y centinelas para bien morir! ¡Cuántos hombres de obscuro suelo habéis levantado a las cumbres más altas del mundo! ¡Y cuántos habéis subido hasta las sillas del cielo! ¡Oh libros, consuelo de mi alma, alivio de mis trabajos, en vuestra santa doctrina me encomiendo!»[52].

¿Será preciso abundar en el gran homenaje a la libertad individual que se hacía en un libro, contemporáneo al de Espinel, como es el *Quijote*, a pesar de que entonces sólo se leyera como una burla de las novelas de caballerías[53]? Ya eran los libros y su difusión, la escritura y sus lecturas, motivos convulsionantes que no podían pasar desapercibidos. La literatura se aprecia como cauce de sensibilidad, placer estético y sobre todo una vía para la comicidad y el entretenimiento; también para la crítica de la época y la desaprobación de comportamientos de manera más o menos críptica y artística. Burla, sátira, ironía, denuncia de corruptelas

[50] En Bouza Álvarez, F., 1999, p. 85.

[51] King, W. F., 1963, p. 7.

[52] Espinel, V., 2001, p. 688, relación primera, descanso octavo. Menéndez Pelayo, M., 1947, p. 210, fue uno de los primeros críticos que consideraron el *Marcos de Obregón* como «una genialidad literaria».

[53] Aportaciones sobre el *Quijote* como libro de caballerías son las de Martínez Mata, E., 2005 y Parrilla, C., 2005.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 35 28/04/20 11:13

y comportamientos descarados, inteligente y más o menos hábil perversión de la «realidad» para exponer un mundo deseado o por lo menos un mundo de justicia; baste leer, por ejemplo, el elogio de la Edad de Oro en el *Quijote*. No se olvide tampoco el dicho recogido por Mateo Alemán: «Que muchas livianas burlas acontecen a hacer pesadas veras»[54]. La ficción literaria tiene sus propias características creativas que la separan de un protocolo notarial, por ejemplo; y sin embargo resulta reveladora en su complementariedad con las fuentes estrictamente historiográficas. Características peculiares y aceptadas de la literatura de este tiempo, como la dialéctica entre la ficción y la realidad o el desengaño, encuentran acomodo en el contexto de «crisis» política y «decadencia» social. Para Jaime Siles, el «desengaño» no es en aquella época sino la consecuencia de «una desilusión ambiental e histórica, motivada por el desmembramiento político, el desastre administrativo, la crisis económica, la quiebra de valores, etcétera. Un fenómeno de desintegración total y social»[55]. Nótese el siguiente ejemplo tomado de un apreciado estudio filológico. Dámaso Alonso destacó en algunas composiciones de Góngora tanto el «mundo aparencial» como el «fenoménico» o realista, en un contraste entre lo que «bien puede ser» y lo que «no puede ser». Así, en esta letrilla, fechada en 1581:

> «Que sea el otro letrado
> por Salamanca aprobado,
> bien puede ser;
> mas que traiga buenos
> guantes sin que acudan
> pleiteantes,
> no puede ser»[56].

Estos dos planos del mundo (el de la verdad asociado a la descarnada realidad y el de la mentira asociado a la ilusión) aparecen en otras letrillas, como esta de 1601:

[54] Alemán, M., 1987, libro 1º, cap. 2, p. 127.

[55] Siles, J., 1975, p. 46.

[56] Alonso, D., 1967, p. 67 y ss. Sobre Góngora y su tiempo, una obra clásica es la de Churton, E., 1862, pero la bibliografía sobre el tema es sin duda amplia.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 36 28/04/20 11:13

«Todo se vende este día,
todo el dinero lo
iguala; la Corte vende
su gala, la guerra su
valentía; hasta la
sabiduría
vende la Universidad,
¡verdad!»[57].

El mismo Góngora, cuyas *Soledades* han llegado a ser interpretadas en el contexto ideológico de proyecto imperial castellano[58], reconoció en una carta que la primera utilidad de los poemas es «la educación de cualesquiera estudiantes de estos tiempos». En *El cortesano descortés*, de Salas Barbadillo, dos personajes, don Lázaro y su criado Federico, organizan un certamen poético para festejar la aparición del sombrero de Lázaro, prenda que en verdad le caracterizaba socialmente, porque, como dice Federico, las coplas de los poetas «con galas y flores lucidas visten la mentira de apariencias verisímiles»[59], idea que contradecía, por cierto, la preceptiva señalada años antes por Luis Alfonso de Carvallo en su *Cisne de Apolo*[60]. Carmen Bravo-Villasante apreció en la comedia *El lacayo fingido* de Lope el aprovechamiento del engaño de los personajes, antes de que Cervantes se prodigara en este recurso en obras como *El retablo de las maravillas* o *La cueva de Salamanca*[61] y obviamente en el *Quijote*, al igual que en el apócrifo de Avellaneda. El desengaño y el embuste eran fructíferas materias literarias y argumentales.

En relación con la literatura del reinado de Felipe III, Anthony Close ha apreciado un cambio en la percepción literaria en torno a 1600,

[57] En Alonso, D., 1967, p. 104. Obsérvese la actualidad de los versos de Góngora: «*Hasta la sabiduría /vende la Universidad*».

[58] Nemser, D., 2008.

[59] Salas Barbadillo, A. G., 1621, acto III.

[60] Citado por Menéndez Pelayo, M., 1947, p. 220: «Las ficciones son en dos maneras: verosímiles y fabulosas; pero en todas ellas la poesía mira siempre, como a último blanco, a la verdad, escondiéndola bajo tropos, alegorías y parábolas de moral sentido y fructuosa enseñanza. Por eso Lactancio llamó veracísimos a los poetas, porque su verdad es la verdad de lo universal. Los poetas, para que no se perdiese de la memoria la rica y preciosa piedra de su doctrina y anduviese siempre a la vista, la engastaron en los engastes ricos de sus figuras y semejanzas, apropiándolas y ajustándolas a la verdad, como a la piedra el engaste».

[61] Bravo-Villasante, C., 1970, p. 15.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 37 28/04/20 11:13

debida a tres factores[62]: el cambio del reinado protagonizado por un monarca más ostentoso y frívolo que Felipe II[63]; el levantamiento de la prohibición de la representación de comedias en los teatros; y la publicación del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1599), obra que influyó decisivamente en la comicidad de la época con su cierta «perversión respetuosa» de los distintos subgéneros. El *Guzmán* es obra poliédrica, base para los estudios de Maravall sobre la picaresca, como ya se ha visto, y «retrato» de toda una época: sus páginas parecen a veces más un memorial de denuncia que una ficción creativa. Por otro lado, el enorme trabajo de investigación y recopilación realizado por Antonio Rodríguez-Moñino, entre otros filólogos, ha remarcado una dificultad que incide en la cuestión de las fuentes literarias: su gran variedad y sus distintas recepción y transmisión, que van, en el caso de la poesía, desde cancioneros con cierta unidad cronológica, temática, estilística o geográfica, hasta volúmenes de composiciones varias y piezas sueltas, misceláneas y textos manuscritos, a lo que hay que añadir el material que ha llegado fragmentado o que sencillamente se ha perdido[64].

El año 1598 marcó el final del difícil reinado de Felipe II. Y lo hizo con la sensación generalizada de pérdida de prestigio de Castilla y de la «Monarquía Hispánica» en el contexto europeo. Al final de su reinado el espíritu del rey «había reprimido en los españoles el natural deseo de esparcimiento y goce de la vida, que ahora buscaba un rápido desquite materializado por el ambiente de la corte en su traslado a Valladolid» en 1601[65]. Los arbitristas y remediadores del reino ofrecen multitud de

[62] Close, A., 2006, p. 119-122.

[63] García Bernal, J. J., 2006.

[64] Rodríguez-Moñino, A., 1968, p. 17-24: «Cuatro son los caminos por los cuales llegan al estudioso los materiales que necesita: los volúmenes impresos con obra individual, los textos manuscritos, los pliegos poéticos y las antologías o cancioneros colectivos. Ninguno de ellos, por sí solo, presentará el panorama completo: será necesario aunar los cuatro para tener a vista los elementos indispensables y contar, además, con el hueco de lo perdido, de lo que el abandono y la incuria han ido destruyendo poco a poco».

[65] Márquez Villanueva, F., 1995, p. 245-246. Este mismo autor, en «La locura emblemática en la segunda parte del *Quijote*», *ibid*., p. 52, afirma, sin que yo comparta esta interpretación tan tajante, que con la muerte de Felipe II se produce un «deshielo nacional y literario», tal y como se observa en la *Fastiginia* de Tomé Pinheiro da Veiga: «Tras una represión y luto de medio siglo, ha vuelto a haber en España monarcas jóvenes, una corte alegre y un respiro de paz exterior. En Valladolid, alejado del maleficio madrileño, se redescubren la risa, la diversión y el galanteo». Innumerables son las referencias que abundan en el declive de esta época.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 38 28/04/20 11:13

denuncias de la situación contextual bajo Felipe III, como el anónimo «Pónense algunas de las causas del empeño del Reino y el remedio de ellas», fechado en Valladolid en 1610:

> «Vemos a las claras y a ojos vistos que se vaya perdiendo y acabando en lo temporal muy apriesa toda esta república, y que de cuarenta años a esta parte, si resucitasen los que han muerto y lo viesen de nuevo, no la conocerían, y que si va de esta manera cayendo otros cuarenta años y perdiendo cada día de lo que es, es cosa cierta y general sentimiento de todos que han de ser imposibles vivir y que no se caiga esta gran maquinaria y estatua de la cabeza de oro y los pechos de plata y los pies de barro que son los que la sustentan, y es forzoso que ha de venir a ser esto si no se pone remedio, pues vemos que el daño se dobla cada año sin reparo»[66].

Diferentes manifestaciones literarias del momento, situadas sin duda entre la más granada literatura en castellano, se encargaron de ahondar en los problemas del reino y en la comparación con las pasadas glorias imperiales. Francisco de Quevedo reflejó su honda preocupación por la patria en obras como *Política de Dios, Gobierno de Cristo* y *Grandes anales de quince días*, no exenta de críticas al rey[67]. *España defendida, y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros y sediciosos* (1609) se enmarcaba dentro de la corriente del «*Laus Hispaniae*», de larga tradición ya entonces[68]; en la dedicatoria a Felipe III afirmaba que se había atrevido «a responder por mi patria y por mis tiempos», debido a encontrarse ya

> «cansado de ver el sufrimiento de España, con que ha dejado pasar sin castigo tantas calumnias de extranjeros, quizá despreciándolas generosamente, y viendo que desvergonzados nuestros enemigos, lo que perdonamos modestos juzgan que lo concedemos convencidos y mudos»[69].

La noción de «pérdida de prestigio» en España, de arriendo ante los intereses extranjeros y las potencias acechantes, fue asimismo cla-

---

[66] En Perdices de Blas, L., 1996, p. 39-40. El memorial, en AGS, *Patronato Real*.

[67] Peraita, C., 1994, p. 114.

[68] Para Alborg, J. L., 1977, p. 17, «Quevedo tenía clarísima conciencia de la ruina de la nación y de cada una de sus causas y las denunció en la medida que le fue posible, a veces en sólo un verso agazapado en una composición burlesca».

[69] Citado en *ibid*., p. 617.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 39 28/04/20 11:13

ramente perceptible en escritores como Alemán o Cervantes[70], por citar algunos; no digamos los textos de los arbitristas, alimentados por las desgracias nacionales. La crítica política cervantina parecía tener un ancho campo de actuación al mirar las atribuciones lermistas y el efectivo ejercicio de la corrupción. En *El coloquio de los perros* Cervantes aludía a la costumbre que tenían los pastores de despedazar las reses dejando los trozos peores con el pretexto del ataque de los lobos. Pero «no había lobos; menguaba el rebaño...». Es decir, no es que el peligro viniera de fuera de forma catastrófica, sino que estaba dentro, y procedía de quienes guardaban el rebaño, protagonistas de subterfugios inadmisibles[71].

A continuación resumiré los caminos literarios por los cuales parece que la crítica política encontró cierto acomodo en unas décadas tan importantes para las letras castellanas. Situar las características de la literatura del reinado de Felipe III excede del contenido de este libro. Me centraré en la relación de la literatura con el poder político y la crítica del momento.

La representación teatral

Aunque brevemente, es preciso recordar la importancia que tuvo en el Siglo de Oro la representación de comedias, que viene a revelar, entre otras cosas, una determinada sociabilidad en el entorno del hecho teatral,

[70] Cuando Cervantes dedica a la Armada Invencible dos canciones que constituyen, según Basanta, Á., 1981, p. 16, «su último canto al heroísmo idealista», escribe una canción que rebosa «optimismo e ilusión en la victoria», y luego otra en la que «reivindica para España la victoria moral justificando la derrota por las circunstancias adversas». El soneto al túmulo levantado en honor de Felipe II en Sevilla es una sátira a «la falsedad y el vacío de aquella supuesta grandeza heroica que al final se queda en pura fanfarronería», una crítica a la pérdida de ideales verdaderos, a la muerte de un rey, finalmente, desilusionante. Un rey que se le ha llevado todo, no ha dejado más que un túmulo de fantasía y un soldado que «no vio nada».

[71] Amezúa cree que este fragmento alude «figuradamente a tantos y tantos abusos y latrocinios como observaría él durante sus tiempos»; citado en Fradejas Lebrero, J., 1984, p. 235. Para Mor de Fuentes, J., 1835, p. 41, el abuso de poder y la corrupción sugieren una perspectiva atractiva para tratar las desgracias de la vida de Cervantes: «Mientras el empobrecedor y despoblador de la nación, el idiota y cobarde Lerma, con sus allegados baladíes y codiciosos, rebosaba de opulencia y ostentaba funciones costosísimas y frenéticas en alcázares imperiales, el ingenio de los ingenios, el buscado en Argel a voz de pregón por sus proezas casi soñadas, yacía exánime sobre humilde lecho, y en el rincón mohoso de un lóbrego zaquizamí, batallando día y noche con la estrema indigencia».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 40 28/04/20 11:13

que cuenta sin duda con una bibliografía amplia. Aubrun especificaba las relaciones del teatro con su contexto y los rasgos de «verosimilitud»[72], entre los que figuraba el retrato, más o menos tergiversado, y con propósito seguramente denunciador, de ciertos oficios de gobierno urbano[73].

Los teatros eran objeto de crudo debate en la tratadística del momento. Había una literatura contraria a ellos. La moral cristiana los veía como centros de mentira y lujuria; el teatro podía servir para desahogar las penas y envolverse en una creación ficticia y desmadrada. En el *Tratado de la tribulación* (Madrid, 1589), Pedro de Ribadeneyra, con gran apoyatura de autoridades, escribía:

> «El medio más eficaz que algunos toman para engañar y disimular sus penas es entretenerse con farsas y representaciones, así por el gusto que hallan en ellas, como porque realmente se divierten más, y la novedad y variedad de las cosas que se representan suspende los males, y no los deja pensar en ellos, y veo que de poco acá se ha introducido y extendido mucho esta manera de entretenimiento y recreación, y aunque se representan algunas veces por hombres y mujercillas perdidas cosas indignas de la excelencia y honestidad cristiana, quiero tomar licencia para referir aquí algo de lo mucho que acerca de este punto dicen algunos esclarecidos y santísimos doctores que han sido lumbreras de la Iglesia católica, los cuales no reprenden los espectáculos solamente por haber sido antiguamente instituidos de los gentiles en honra de sus falsos dioses […] sino también por la ofensa que por otros muchos respetos se hace a nuestro Señor en ellos, y por la corrupción de las costumbres y daño que se sigue a la república»[74].

Pero el teatro no era sólo evasión de la realidad sino encubrimiento de las tensiones socioeconómicas o reflejo de la mentalidad nobilia-

[72] Aubrun, C. V., 1968, p. 11: «Para hacerse entender mejor, el dramaturgo recurre a rasgos de verosimilitud, sacados de la realidad vivida por los espectadores, y los convierte en camino trillado que va de la experiencia cotidiana de los espectadores a su propia ficción dramática. En pequeña medida y solamente por mínimos detalles, es el teatro una imagen de la vida; hoy día ofrece al historiador un testimonio relativamente sospechoso y siempre superficial, sobre las realidades españolas del siglo xvii. Y le ofrece además otro —éste totalmente auténtico—, sobre la vida afectiva y las ilusiones, los deseos y las inhibiciones del pueblo madrileño». Sobre el problema de la representación de la realidad en el teatro de la época, Porqueras-Mayo, A., 1982.

[73] Gallego Morell, M., 1994, p. 21 y ss.

[74] Cito por una edición muy posterior, Ribadeneyra, P. de, 1846, p. 95-96.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 41 28/04/20 11:13

ria[75]. Debido a los fallecimientos de la infanta Catalina y de su padre Felipe II, la representación de comedias estuvo prohibida desde mayo de 1598 hasta abril de 1599[76]. En ese contexto escribía Francisco Cascales a Lope de Vega una carta lamentándose:

> «Muchos días ha, señor, que no tenemos en Murcia comedias; ello debe ser, porque aquí han dado en perseguir la representación, predicando contra ella, como si fuera alguna secta, o gravísimo crimen. Yo he considerado la materia, y visto sobre ella mucho, y no hallo causa urgente para el destierro de la representación, antes bien muchas en su favor, y tan considerables, que si hoy no hubiera comedias, ni teatros de ellas en nuestra España, se debieran hacer de nuevo, por los muchos provechos y frutos que de ellas resultan. A lo menos a mí me parece»[77].

Obviamente, el cierre de teatros y la interrupción de las comedias que tan *provechosas* eran, según Cascales, tuvo clara repercusión, hasta el punto de que se recibiera con alborozo el fin de la prohibición y que, de hecho, aumentara la literatura de propósito burlesco[78]. Las comedias se programaban muchas veces en corrales privados, en competencia con los teatros construidos por la ciudad, como sucedía en Sevilla[79]: la Junta de Desempeño había conseguido la facultad de edificar teatros de comedias, lo que perjudicaba la actividad de dos autores particulares, Salcedo en el corral de San Pedro y el conde de Gelves en el de Doña Elvira. Se decía que

> «este negocio bien considerado tiene mucho de gobierno y las partes en sus pretensiones poco derecho porque ni Sevilla le tiene para impedir el representar en los corrales particulares mientras no tiene especial licencia del rey porque sería hacer estanco el cual nadie lo puede poner si no

[75] Díez Borque, J. Mª., 1978, p. 139: «El sistema de valores de la comedia es aceptado y aplaudido por todos, aunque refleje, de forma excluyente, la mentalidad colectiva de la nobleza».

[76] Barrera, C. A. de la, 1890, p. 83-84; Varey, J. E. y Shergold, N. D., 1958, p. 79; García García, B. J., 2000, p. 145-146; Sánchez Jiménez, A., 2010, p. 18.

[77] Cascales, F. de, 1779, década II, epístola III, «Al Apolo de España. Lope de Vega Carpio, en defensa de las Comedias i representación de ellas», p. 127-128.

[78] Close, A., 2003, p. 277.

[79] RB, II/ 2355, recoge la denuncia del autor Nicolás de Salcedo: «Pretende la ciudad prohibir al dicho Nicolás de Salcedo el teatro de comedias que ha fabricado [corral de San Pedro] y que solamente se pueda usar de los teatros que la misma ciudad va haciendo y que las comedias no se representen en otra parte».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 42 28/04/20 11:13

> es el rey, ni los particulares tienen derecho para prohibirle a Sevilla el uso de sus corrales y así parece que el Audiencia de Sevilla proveyó conforme a derecho en que mandó que no habiendo más de un autor aquel repartiese los días representando corral un día».

Hay que tener en cuenta, asimismo, la importancia que la recaudación de los teatros tenía para el mantenimiento de establecimientos benéficos como los hospitales de Madrid[80] o la Casa de la Doctrina de Burgos[81]. Para Cascales, el «teatro escénico» presentaba una vertiente didáctica muy interesante, casi como si se tratara de la época clásica en que el teatro no era sólo un entretenimiento, sino que formaba al ciudadano y, por supuesto, al gobernante, en las cualidades éticas:

> «Vamos, vamos al teatro escénico, que allí hallará el rey un rey que representa el oficio real: adonde se extiende su potestad; cómo se ha de haber con los vasallos: cómo ha de negar la puerta a los lisonjeros: cómo ha de usar de la liberalidad, para que no sea avaro, ni prodigo; cómo ha de guardar equidad, para no ser blando, ni cruel»[82].

Es justo, por tanto, valorar la extensión de la afición teatral, que hacía de las piezas representadas sin duda un vehículo para la difusión de ideas y recreos. Un informe de la orden de San Agustín, hacia 1621 (año en que, por cierto, también estuvieron cerrados los teatros por la muerte de Felipe III)[83], criticaba entre sus miembros que

> «el exceso en oír comedias y otros entretenimientos profanos es grande, tanto que no solamente las oyen en los teatros públicos pero las traen a los conventos y hacen representar comedias de amores profanas en las iglesias a deshora de la noche, y aun ha habido noche que en unos conventos se han representado dos, una inmediatamente después de otra»[84].

---

[80] Varey, J. E. y Shergold, N. D., 1958, p. 77, y 1960, p. 164.

[81] Miguel Gallo, I. J. de, 1992.

[82] Cascales, F. de, 1779, década II, epístola III, «Al Apolo de España. Lope de Vega Carpio, en defensa de las Comedias i representación de ellas», p. 136-137.

[83] Varey, J. E. y Shergold, N. D., 1960, p. 166, por la muerte de Felipe III, del 31 de marzo al 28 de julio.

[84] AGS, *Patronato Real*, Junta Grande de Reformación, leg. 15.5.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 43 28/04/20 11:13

Al comienzo del reinado de Felipe IV se prohibiría, de hecho, aunque no estrictamente, la impresión de comedias o novelas, por el daño «que blandamente hacen a las costumbres de la juventud»[85].

Hemos de considerar que, aunque en estas obras es inevitable la presencia de elementos realistas, «ni la intención de los dramaturgos ni los gustos de la época exigían una reproducción fidedigna de la realidad cotidiana»[86]. Para Díez Borque, «el espectador del XVII no busca la novedad ni, consecuentemente, encuentra novedad en la puesta en escena, sino que va a ver lo conocido, o sea, hay un acuerdo tácito entre escenario y espectador, con lo que se reduce la equivocidad esencial del signo escénico, a la vez que se aumentan las posibilidades de reconocimiento»[87]. Se trata de obras que se comprenden mejor desde un contexto histórico concreto. Existe una nutrida serie de ellas (clasificadas, de hecho, como «comedias de privanza») que abordan el problema de la dejación de deberes regios en manos de un favorito, entre aproximadamente 1604 y 1635, desde algunas atribuidas a Lope de Vega, como *Los Guzmanes de Toral* y *Las mudanzas de fortuna*[88]. En *El mejor alcalde, el rey*, del mismo Lope, se refleja «el ideal de la Monarquía como última fuente de honor y justicia en el Estado, y de la responsabilidad personal del monarca en lo que se refiere a hacer justicia a todos sus súbditos», lo que se ha interpretado como un comentario irónico sobre un rey, Felipe III, tan irresponsable como inaccesible[89]. Si las atribuciones son acertadas, en 1617, cuando los abusos de Lerma ya tenían sus horas contadas, Andrés de Claramonte compuso tres obras, *Tan largo me lo fiáis*, *Deste agua*

[85] CAYUELA, A., 1993, p. 51.

[86] CASA, F. P. y PRIMORAC, B., 1997, p. 11-12.

[87] DÍEZ BORQUE, J. Mª., 1975, p. 55 y 1978, p. 212.

[88] Demostrado por AUSTIN CAUVIN, M., 1957 y MACCURDY, R. R., 1978, en WILSON, E. M. y NOIR, D., 1985, p. 137-138. Citan, además, *La próspera fortuna de Ruy López d´Ávalos el bueno* y *La adversa fortuna de Ruy López*, de Damián del Poyo; *El arpa de David*, *No hay dicha sin desdicha* y *La segunda de Don Álvaro (La adversa fortuna de don Álvaro de Luna)*, de Antonio Mira de Amescua; *Privar contra su gusto*, de Tirso de Molina; *Cumplir con su obligación*, de Juan Pérez de Montalbán; *El conde don Pero Vélez* y *El gran Jorge Castrioto*, de Luis Vélez de Guevara; y *Ganar amigos*, *Los favores del mundo*, *La amistad castigada* y *Los pechos privilegiados*, de Juan Ruiz de Alarcón. Resume el estado de la cuestión sobre el rey en el teatro áulico GARCÍA LORENZO, L., 2006 y FERRER VALLS, T., 2012.

[89] WILSON, E. M. y NOIR, D., 1985, p. 127. Otras obras de Lope de Vega, sobre Lerma, citadas por FERRER VALLS, T., 2012, p. 134-135: *La corona merecida* (1603), *Los Prados de León* (1604-1606), *La fortuna merecida* (1604-1610) y *La inocente sangre* (1604-1608).

Republica de hombres encantados 6_0.indd 44 28/04/20 11:13

no beberé y *La Estrella de Sevilla*, que, tomando como protagonistas, respectivamente, a los reyes castellanos Sancho IV, Alfonso XI y Pedro I, vendrían a denunciar conductas corruptas comparables a las vividas entonces durante el reinado de Felipe III[90]. Los autores escondían tras las máscaras de sus personajes los dardos de su crítica política. En la comedia titulada *Tanto es lo de más como lo de menos*, Tirso de Molina muestra al rico avariento Mineucio; tras él, según Blanca de los Ríos, «pretendió retratar en arriesgada audacia satítica, al omnipotente valido de Felipe III»[91]. Otro sutil ataque al valimiento se ha apuntado en la comedia de Lope *La hermosa Ester*[92]. En *El villano en su rincón*, también de Lope, se censuran las ambiciones cortesanas y se sanciona que sólo es buen valido quien no desea serlo[93]. No por casualidad en la poesía de cordel renació a partir de 1601 el tema de don Álvaro de Luna, valido de Juan II, como aviso para el privado del tercer Felipe y denuncia de su comportamiento[94].

En *Lo que ha de ser*, de Lope, un alcalde dice sobre los reyes: «Pensé, / como su grandeza es tanta, / que otros hablaban por ellos»[95]. *La prudencia en la mujer*, de Tirso, se estrena hacia 1622, ya bajo Felipe IV; los personajes de María de Padilla y el rey Rodrigo no son precisamente casuales. De hecho, el acto III puede parecer un tratado de educación de príncipes, como si el rey Felipe III hubiese dejado a su heredero unas utilísimas lecciones a consecuencia de sus propios errores gubernativos[96]. En uno de los parlamentos de la reina, esta aconseja a su hijo:

> «Nunca os dejéis gobernar
> de privados, de manera
> que salgáis de vuestra esfera,

[90] Rodríguez López-Vázquez, A., 2008, p. 19.

[91] En Alborg, J. L., 1977, p. 422. Según *ibid*., p. 409, tras la muerte de Felipe III y el ascenso del conde duque de Olivares «Tirso llegó a convertirse en una voz molesta para la política reinante»: disfrazaba «a gentes del momento bajo capa de viejos personajes históricos de parecidas circunstancias, que los oyentes captaban de inmediato».

[92] Weiner, J., 1986, p. 725, aunque el año de composición, 1610, sería anterior a la caída de Lerma y Rodrigo Calderón.

[93] Gómez, J., 2011, p. 100-101. También Gómez Sierra, E., 2006.

[94] García De Enterría, Mª. C., 1973, p. 310-312.

[95] Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com.

[96] Torres Nebrera, G., 2010, p. 75; sobre la interpretación política de la obra, p. 60 y ss.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 45 28/04/20 11:13

ni les lleguéis tanto a dar
que se arrojen de tal modo
al cebo del interés
que os fuercen, hijo, después
a que se lo quitéis todo.
Con todos los grandes
sed tan igual y generoso,
que nadie quede quejoso
de que a otro hacéis más merced:
tan apacible y discreto,
que a todos seáis amable,
mas no tan comunicable
que os pierdan, hijo, el respeto.
Alegrad vuestros vasallos,
saliendo en público a vellos,
que no os estimarán ellos,
si no os preciáis de estimallos.
Cobraréis de amable fama
con quien vuestra vista goce;
que lo que no se conoce,
aunque se teme, no se ama»[97].

En otro momento de la obra el rey dice:

«Ni el ser mi madre la reina,
ni yo de tan pocos años,
me impedirán que no imite
en la justicia a Trajano,
y pues soy naturalmente
a la caza aficionado,
a caza he de ir de traidores
antes que a fieras del campo»[98].

Otra comedia perfectamente comprensible en su determinado contexto político es *Cómo ha de ser el privado*, de Quevedo, compuesta hacia 1624 y rehecha más tarde. Es una exaltación del valimiento de Olivares y las cualidades del buen ministro, tema afecto al escritor, que

[97] Molina, T. de, 2010, p. 227-228.
[98] *Ibid*., 1969, p. 361, vv. 671-678.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 46 28/04/20 11:13

lo desarrolla, por ejemplo, en su *Política de Dios*. La virtud principal del valido era que fuese «desinteresado», como destaca el propio marqués de Valisero:

> «Virtudes son el cuidado
> y la verdad del prudente,
> pero yo fuera eminente
> en ser desinteresado»[99].

La excusa argumental de *Cómo ha de ser el privado* es la subida al trono de Fernando de Nápoles, que nombra privado al marqués de «Valisero» (anagrama de «Olivares»)[100]: «Para aliviar este peso / he menester un valido», dice el rey, que tendrá a su ministro como un instrumento para el fortalecimiento del poder:

> «Porque un privado,
> que es un átomo pequeño
> junto al rey, no ha de ser dueño
> de la luz que el sol le ha dado.
> Es un ministro de ley,
> es un brazo, un instrumento
> por donde pasa el aliento
> a la voluntad del rey.
> Si dos ángeles ha dado
> Dios al rey, su parecer
> más acertado ha de ser
> que el parecer del privado,
> y así se debe advertir
> que el ministro singular,
> aunque pueda aconsejar
> no le toca decidir»[101].

Quevedo no olvida que el rey don Juan (otro trasunto de Felipe III) era culpable de «haberse sujetado / con extremo a su privado»[102].

---

[99] *Ibid*., p. 129, vv. 149-152.
[100] Arellano, I. y García Valdés, C. C., 2011, p. 21 y ss.
[101] Quevedo, F., de, 2011, *Cómo ha de ser el privado*, p. 135-136, vv. 249-264.
[102] *Ibid*., p. 135, vv. 238-239.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 47 28/04/20 11:13

Por otra parte, las comedias hagiográficas y doctrinales que abundan en los años finales del reinado de Felipe III han sido vistas como contraposiciones de la situación política: la condena de ministros prevaricadores frente a las canonizaciones o beatizaciones de personalidades ejemplarizantes que merecen el elogio popular[103].

Con todo, debe considerarse que la institución monárquica fue solo relativamente cuestionada en el teatro de la época, interpretado este como instrumento de propaganda para el poder[104]. La consideración de la monarquía como imagen divina pervive en Lope de Vega, por ejemplo en *Querer la propia desdicha*:

> «Con justo, con altos modos
> hizo Dios un rey un hombre
> que su igual fuese en el nombre
> y en la grandeza ante todo»[105].

El rey tenía mucho de Dios. Por eso no le gustaba a Lope mezclarle con los demás personajes; en su *Arte nuevo*, recomendaba:

> «Elíjase el sujeto, y no se mire
> (perdonen los preceptos) si es de reyes,
> aunque por esto entiendo que el prudente
> Filipo, rey de España y señor nuestro,
> en viendo un rey en ellas se enfadaba,
> o fuese el ver que el arte contradice,
> o que la autoridad real no debe
> andar fingida entre la humilde plebe»[106].

[103] Aubrun, Ch. V., 1968, p. 76.

[104] Pedraza Jiménez, F. B., y Rodríguez Cáceres, M., 2007, p. 142.

[105] Acto II, escena VII, en Pemartín, J., 1935, p. 439. También en *Los Tellos de Meneses*, acto II, escena X, puede leerse este soneto, reproducido en *ibid*., p. 451: «Gran cosa un rey: de sólo Dios depende / el corazón del rey está en las manos / de Dios y en vano y con juïcios vanos / presume el hombre que el de Dios entiende. / El sol tal vez calienta y tal ofende, / mas siempre es vida y luz a los humanos / que en los valles, los montes, selvas, llanos, / flores y frutos la corona extiende. / Si el rey es sol y en su virtud no hay falta, / pues Dios quiere que el hombre rey le nombre / cuyo atributo su grandeza exalta, / sirva a su rey después de Dios el hombre, / que si no fuera rey cosa tan alta / no le tomara Dios para su nombre».

[106] Oliva, C., 2006, p. 46.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 48 28/04/20 11:13

Los reyes solían intervenir en las comedias «como fuente de la ley y representantes supremos de la justicia: como agentes no de la justicia poética, sino de la justicia sin más»[107]. En *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, a la pregunta de don Pedro de qué es el rey, respondió don Enrique: «Justicia»[108]. Eso sí, se trataba de una justicia armonizada con el código del honor, de ahí que en ocasiones presentase algunos anacronismos y que *Fuente Ovejuna*, por ejemplo, pueda leerse como un canto a la monarquía teocéntrica[109]. La justicia aparece como el valor principal del monarca y la articulación dramática para la creación literaria. Lauro, en *El labrador venturoso*, de Lope, se expresa así: «Por buen agüero he tomado / tener un rey por juez, / no para el premio que aguardo, / sino para la esperanza / del buen fin de sus cuidados»[110]. «*Los reyes / cristal son al espejo de las leyes*», se dice en *Tan largo me lo fiáis*, de Claramonte[111]. La comedia, así, superaba los meros límites de la autoridad real y concedía al monarca un poder absoluto, que, en la práctica, era un poder limitado y sujeto a las leyes. Se decía del rey de *El mejor alcalde, el rey*, de Lope, que era «recto y justiciero»[112] y que, según Sancho, «él pone y él quita leyes: / que estas son las condiciones / de soberbios infanzones / que están lejos de los reyes»[113]. En esta comedia de Lope, el mismo rey ha de pasarse por un juez pesquisidor para hacer justicia al desobediente don Tello. También en la posterior *Cómo ha de ser el privado*, de Quevedo, el poder legítimo del rey está limitado por la justicia:

> «Si no es otra cosa el rey
> que viva y humana ley
> y lengua de la justicia,
> y si yo esta virtud sigo,
> rey seré sabio y felice,
> porque quien justicia dice
> dice merced y castigo,

[107] Coenen, E., 2011, p. 34.
[108] Acto II, escena XXII, en Pemartín, J., 1935, p. 448.
[109] Cañas Murillo, J., 1997.
[110] Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com.
[111] Claramonte, A. de, 2008, p. 148, vv. 917-918.
[112] Vega, L. de, 1997, p. 108, v. 1174.
[113] *Ibid*., p. 118, v. 1437-1440.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 49 28/04/20 11:13

no solamente el rigor.
Todo está en igual balanza
y a los principios se alcanza
autoridad y temor
con el castigo, y después
con honrallos y premiallos
tienen amor los vasallos.
Esta política es
leción de naturaleza»[114].

Se censuraron en el teatro, eso sí, algunas prácticas de gobierno como impropias de un buen rey. De hecho, la justicia real (absoluta y distributiva, en teoría) era un elemento dramático necesario, una práctica que llevaba pareja un gobierno, su premio y su castigo y, por tanto, unas notables posibilidades dramáticas[115]. En la variada conflictividad de la época rara vez afectaba al poder supremo del monarca[116], aunque en el *Arte nuevo de hacer comedias* Lope de Vega escribiera que «el prudente / Felipe, rey de España y señor nuestro / en viendo un rey en ella se enfadaba». Seguramente la crítica al rey tampoco hubiera sido en modo alguno bien vista en los corrales de comedias[117], donde sin duda se prefería, y daba juego dramático suficiente, la crítica, y hasta ridiculización, de los oficiales de justicia en su más variado espectro. Incluso los servicios extraordinarios e impuestos reales no parecían encontrar especial crítica sobre las tablas; en *El villano en su rincón*, de Lope, Juan Labrador confiesa:

«Yo soy rey en mi rincón
pero si el rey me pidiera
estos hijos y esta casa
haced cuenta que se pasa
a donde el rey estuviera

[114] Quevedo, F., de, 2011, *Cómo ha de ser el privado*, p. 129, vv. 98-113.

[115] Gallego Morell, M., 1994, p. 21.

[116] Como ha indicado Ribot García, L. A., 2004, p. 40.

[117] Se recogen numerosos testimonios del afecto que el pueblo sentía por los reyes, como en Pinheiro da Veiga, T., 1989, p. 52: «Era muy de ver la alegría universal de grandes y pequeños, en que se dejaba ver el exceso con que los españoles aman a su príncipe, viendo llorar de alegría hasta las verduleras; y natural y exteriormente se veía en el rostro de todos la alegría con que se daban los parabienes. Y en esta ocasión respecto a estos reyes, hay particulares razones, y no se sabe de ningún grave defecto de ellos».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 50 28/04/20 11:13

pruebe el rey mi voluntad
y verá que tiene en mí
que bien sé yo que nací
para servidle.
—En verdad si
necesidad tuviese
¿prestaréisle algún dinero?
—Cuanto tengo, aunque primero
tres mil afrentas me hiciese»[118].

Ni la mala situación económica ni las negociaciones de servicios monetarios[119] hallaron más justificación al descontento del pueblo que la proporcionada por la corrupción generalizada, la mala praxis judicial y la perversión de determinados oficios urbanos, entre otras cosas por su proximidad a la cotidianidad más pedestre y, quizá también, por aquellas inquietantes palabras de Quevedo en *La hora de todos* de que «en la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes»[120].

Hemos de señalar, sin embargo, que la idea de que la comedia era sin más un «arma de propaganda» monárquica se diluye con el comportamiento de los reyes en algunas obras, que aparecen como infieles, ineptos o avariciosos[121]. En *La Estrella de Sevilla*, por ejemplo, el rey se encapricha de la hermana del regidor Busto Tavera, comprometida con el noble Sancho Ortiz de las Roelas; para conseguir su deseo, soborna a la esclava Natilde, que acaba siendo descubierta y condenada por Busto. La comedia discurre por la solución a la tesis de si la única ley que debe imponerse es la del gusto del rey («su ley / no ha de atropellar lo justo», dice el afrentado regidor) y si el rey debe fiarse de lo que le dice su consejero más próximo, en este caso don Arias, a su vez un nuevo mal valido[122]. El comportamiento del rey, que no es sino un galán malicioso y

[118] Acto II, escena XI, en Pemartín, J., 1935, p. 444-445. Cita también otro fragmento de *Los Tellos de Meneses*, cuando el rey pide a Tello veinte mil ducados para la guerra contra los moros: «Besarás la mano al rey / y llevarásle una carta / con cuarenta mil ducados; / los veinte que el rey me manda / y veinte que yo le doy».

[119] Gelabert, J. E., 1998a, p. 103 y ss.

[120] En Carreira, A., 1998, p. 211.

[121] Casa, F. P. y Primorac, B., 1997, p. 19-20.

[122] Rodríguez López-Vázquez, A., 2010, p. 59. Sobre el comportamiento del rey en *La Estrella de Sevilla*, también Josa, L., 2002, y Oliva, C., 2006, p. 50-55.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 51 28/04/20 11:13

egoísta, se guía, durante la mayor parte de la obra, por su propio interés y no duda en valerse de la merced del oficio para comprar el favor de Busto («si tú le das y él recibe, / se obliga, y está obligado; / pagará lo que le has dado, / que al que dan, en bronce escribe»), de quien se sospecha que, como todo regidor, habrá cometido algún delito, «llevado / de la ambición y el poder»; además, insta a Sancho a que mate a su amigo e inminente cuñado. Siguiendo con Claramonte, el rey de *Tan largo me lo fiáis* también es un infractor de la ley, al anteponer la amistad y el interés personal. Claro está que se trata de un rey debilitado por su propia desafección hacia su función como monarca:

> «Envidian las coronas de los reyes
> los que no saben la pensión que tienen,
> y mil quejas y lástimas previenen,
> porque viven sujetos a sus leyes.
> Pero yo envidio los que guardan bueyes
> y en cultivar la tierra se entretienen,
> que aunque de su trabajo se mantienen
> ni agravios lloran, ni gobiernan greyes.
> Porque aunque con más ojos que Argos vivan
> y miren por la espalda y por el pecho,
> los reyes no proceden como sabios
> si del oír, con el mirar se privan:
> que un rey siempre ha de estar orejas hecho,
> oyendo quejas y vengando agravios»[123].

Academias y mecenazgo

«Sólo esto quiero que consideres, que pues yo he tenido la osadía de dirigir estas novelas al gran conde de Lemos, algún misterio tienen escondido, que las levanta». Es lo que escribía Cervantes en su conocido prólogo al lector de las *Novelas Ejemplares*, dedicadas a Pedro Fernández de Castro, primo del conde de Saldaña[124]. La historia

[123] Claramonte, A. de, 2008, p. 121, vv. 157-170.

[124] Sobre el mecenazgo de Lemos, Linde, L. M., 2005, p. 121 y ss. Carreira, A., 1998, estudia el contexto concreto del servicio de los literatos de la época hacia determinados nobles. En la Real Biblioteca, *Fondo conde de Gondomar*, epistolario, se puede constatar la protección

Republica de hombres encantados 6_0.indd 52 28/04/20 11:13

de la literatura del Siglo de Oro, caracterizada, entre otras cosas, por su entendimiento con los problemas de su tiempo[125], revela que durante el reinado de Felipe III acabó fomentándose una «cultura aristocrática en que jóvenes nobles rivalizaban en escribir versos a las damas de la corte o en celebrar los últimos acontecimientos públicos y reales»[126], además de entregarse a lides paródicas más o menos institucionalizadas[127]. No es el caso ahora de comparar con la corte de su padre, quizá, por cierto, injustamente tratada por parte de cierta historiografía que la tuvo y la sigue teniendo por «oscura»[128]. Diferentes estudios tratan el tema (a veces, difícil de verificar en las fuentes) de las academias literarias[129] y los mecenazgos, como el de la casa de Béjar[130], que fomentaron, junto con la protección literaria de algunos aristócratas escritores (como

del conde a algunos escritores, como el poeta Miguel de Carrión, el dominico Diego de Zamora o Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona y Tuy.

[125] Gacto Fernández, E., 1999; Wright, E. R., 2001, p. 13; Gutiérrez Carbajo, F., 2002, p. 93. No obstante, la cuestión del «realismo» del Siglo de Oro abre un debate aún inconcluso: ¿imitación directa de la realidad o conjunto de recursos de la retórica clásica y renacentista?, en López Grigera, L., 1986.

[126] Dadson, T. J., 1985, p. 19.

[127] Rey, A., 2006, p. 241-242.

[128] Coincido con Bouza Álvarez, F., 1994, p. 465, en que la corte de Felipe II era «más divertida y galante de lo que quiere el tópico monocorde». Curiosamente, en muchos aspectos el «Contrarreformismo» parece que encontró más eco en el reinado de Felipe III que en el de su padre, donde gozaron de predicamento algunos «humanistas». La cuestión, obviamente, es extensa.

[129] Capítulo de Monreal, J., 1878, «Una academia», p. 347-387. King, W. F., 1963 y Rey Hazas, A., 2008, p. 662-665. De manera más general, y sobre Felipe IV, Deleito, J., 1988b, p. 156-160. Duque de Estrada, D., 1956, p. 264, recuerda su propio ingreso en una de estas academias: «Admitiéronme en la Academia del Conde de Saldaña, a donde asistían los más floridos y sutiles ingenios de España: Lope Félix de Vega Carpio, fénix de nuestra España, piélago de poesía y de quien han llenado sus vasos nuestros cisnes españoles, porque aunque le hayan adornado Góngora con lo crítico y con lo retórico, Mira de Mescua con lo pomposo, Villahermosa con lo elegante, como también Lupercio, su hermano, que vedó el gracejo, Villamediana con lo satírico y los demás con rosas y flores, todo esto es escogido de esta singular y caudalosa fuente […] Aquí, pues, hice mis borrones, perseguí representantes y aun me las hacía a ellas feudatarias porque callase, que como el decir mal es natural y yo muchacho, apoyada ya mi opinión de señores, parecía bien el que maldijese. Aquí saqué a luz mis comedianes de *La igualdad de la desconocida* y *El venturoso vencido*, que por mi mocedad parecieron bien, con algunos entremeses y bailes». Los entretenimientos literarios de Duque de Estrada continúan reflejados en otras páginas de su curiosa obra autobiográfica.

[130] Díez Fernández, J. I., 2006.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 53 28/04/20 11:13

los condes de Lemos, Saldaña, Salinas y Villamediana)[131], la creación poética:

> «Los nobles tenían como cosa de buen tono el mecenazgo de los poetas, y los sentaban a su mesa y aposentaban en sus palacios, dándoles los medios de vivir que la publicación de sus obras no les consentía. Algunos hasta se adornaban con plumas de pavo real, utilizando la del vate menesteroso para componer rimas, que ellos firmaban, especialmente con amatorios fines.
>
> Igual que los aristócratas, y por imitarlos, hacían los ricos; y los virreyes en sus provincias se rodeaban de poetas, empleándolos como secretarios y oficiales, para que los despachos fueran escritos galanamente.
>
> En torno a las altas personalidades por razón del nacimiento, el cargo o la fortuna, se agrupaban los desheredados hijos de Apolo, desde el escritor genial hasta el ínfimo coplero, y no faltaban intrigantes que, por el camino de la versificación, buscaban una vara o un beneficio eclesiástico.
>
> Aquellos pobres pretendientes, devorados por mutuos recelos y envidias, se hacían sorda guerra, disputándose el favor del poderoso, como los canes hambrientos se disputan el hueso o la piltrafa que les arroja su amo; rivalizaban en adularle, le juraban adhesión hasta la muerte, y hasta en alguna ocasión le servían de terceros» [132].

En 1585 se fundó en Madrid la Academia Imitatoria «a imitación de las de Italia», bajo el patronazgo de varios miembros de la Corte: «autorizábanla con su presencia los grandes, títulos y ministros del rey, que se complacían en oír las discusiones y aplaudir las composiciones poéticas que allí se recitaban»[133]. Tras vivir en Sevilla marginado por poderosos mecenas como el marqués de Tarifa o el conde de Gelves[134], Cervantes acudió hacia 1612 a las reuniones académicas de Diego Gómez de

[131] Por encima de similitudes formales y aun temáticas, resulta significativa, no obstante, la distinción poética entre Salinas y Villamediana; mientras que quien fuera virrey de Portugal se dedicó sobre todo a la poesía amorosa, Juan de Tassis cultivó con profusión, además, la satírica y la crítica a algunas facciones del poder.

[132] Deleito, J., 1988b, p. 155.

[133] Fernández de Navarrete, M., 1819, p. 70-71.

[134] Orozco Díaz, E, 1992, p. 121. Según Armas, J. de, 1909, p. 14, a Cervantes le faltaron protectores decididos, a pesar de los elogios a Lemos y el Cardenal Sandoval, como puede verse en la escena del Licenciado Marqués Torres con Monsieur de Sillery.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 54 28/04/20 11:13

Sandoval, conde de Saldaña y segundo hijo de Lerma[135], y de la que también formaba parte Lope de Vega, quien en 1609 le había dedicado su *Jerusalén conquistada*[136]. Desde los últimos años de Felipe II hasta el final del reinado de su hijo se documentan no menos de una docena de academias; una de ellas, creada hacia 1612, fue la «selvaje», organizada por Francisco de Silva, hermano del duque de Pastrana, contaba también con la presencia de Lope[137].

Todos los protectores de Cervantes estaban reunidos en la casa de Sandoval (Saldaña, Lemos, el arzobispo de Toledo), la que controlaba políticamente el período de los *Quijotes* hasta la caída de Lerma. Existe aquí una parte de cierta gracia concedida y cierto fomento literario, en el que prima el ejercicio expresivo que ha llegado a los manuales al uso; pero, junto a él, hay que recordar que hubo agobiantes restricciones de la censura asociativa y una evidente orientación hacia determinados temas[138]. Así la intencionalidad de las dedicatorias de algunas obras a los grandes protectores de las artes, que a la vez eran los principales ministros de la monarquía, caso del gran valido Lerma, aficionado a la poesía pero sobre todo omnipresente y en apariencia (casi) todopoderoso gobernante, artífice de la expulsión de los moriscos y a la vez recipiendario de panegíricos a su persona[139] y significativos poemas como el de Gaspar

[135] King, W. F., 1963, p. 42-47; Riquer, M. de, 1994, p. 17. la academia estuvo activo entre 1605 y 1608 y de nuevo a partir de 1611, aproximadamente. Según Alonso Cortés, N., 1908, p. 86, Cervantes tiene la protección de Saldaña, si en verdad son suyos los versos: «Oh genio de Saldaña / honra y amparo de mi dulce pluma». Según Romera Navarro, M., 1941, p. 494, nota 3, también forman parte de este grupo Villamediana, Mira de Amescua y los hermanos Argensola.

[136] Sobre Lope de Vega y la Corte de Felipe III, Wright, E. R., 2001; en p. 15, «*two questions guide me. How did Lope de Vega´s ambition to enter the court of Philip III and Lerma shape his literary practice? And how, in turn, did Lope´s fame as a playwright and poet —earned outside the royal palace— shape the institution of literary patronage at court?*».

[137] King, W. F., 1963, p. 47-49. Este autor, p. 31-79, recoge doce academias en el período señalado: de Pedro de Granada Venegas en Granada, de los Nocturnos de Valencia, del conde de Fuensalida en Toledo, de los Adorantes en Valencia, de Valladolid durante el período de corte, del conde de Saldaña, de Francisco de Silva, de Sebastián Francisco de Medrano, de Lupercio Leonardo de Argensola en Zaragoza, del conde de Guimerá en Zaragoza, de Huesca y de Montañeses del Parnaso en Valencia. Sobre las academias en Aragón, Egido, A., 1983, 1984 y 2010.

[138] Sánchez, J., 1961, p. 16-20.

[139] Como los de Góngora (estudiado expresamente por Martos Carrasco, J. M., 1997; vid. también Alonso, D., 1967, p. 248-258, nº 57) y Quevedo (*Breve compendio de los servi-*

Republica de hombres encantados 6_0.indd 55 28/04/20 11:13

Aguilar sobre la *Expulsión de los moros de España* (1610)[140]. El hecho de que determinadas agrupaciones literarias denominadas «academias» fueran creadas por poderosos y contaran entre sus asistentes con nobles como Pastrana y Feria puede llevar a identificarlas con determinadas intenciones políticas. King opina que «Lerma podía muy bien reconocer la conveniencia de vincular a sí y a su causa la lealtad de escritores famosos patrocinando su Academia», hecho que coloca las polémicas literarias, sin duda, en el centro de la dimensión política del reino en aquellos años[141].

Historia y literatura de circunstancias

El panorama literario de la época se enriquece con obras historiográficas, como las que surgieron, con propósito más o menos propagandístico, en defensa de la expulsión de los moriscos. Curiosamente, por lo general, las colecciones particulares no eran generosas en literatura creativa, lo que puede relativizar la influencia real de este tipo de obras o, al menos, introduce la posibilidad de la mayor relevancia de su transmisión oral: las relaciones de sucesos, especialmente numerosas en esta época, y los poemas sobre acontecimientos áulicos fueron conocidos, leídos y divulgados por varias vías.

Como resulta obvio, Felipe III fue objeto de odas y sonetos dentro de lo que podríamos denominar «ortodoxia» política, como pueden ser las rimas de Francisco de Medrano a diversos asuntos[142], ciertas com-

---

cios de Dn. Francisco Gómez de Sandoval duque de Lerma, publicado en varias obras y con copia ms. en BMP M-520). Una copia del *Panegírico* de Góngora, en BN, Papeles varios, mss. 4124, f. 13 rº-25 vº. También puede citarse aquí los sonetos laudatorios de la obra *Recibimiento hecho al excelentísimo Sr. D. Francisco de Rojas y Sandoval Duque de Lerma y Zea por el insigne Collegio Mayor y Universidad de Alcalá el día en que su Exª vino a tomar la posesión de patrón de dicho Collegio y Universidad siendo rector Don Juan Sánchez de Valdés*, 1606, en BN, ms. 6204.

[140] Ruiz Lagos, M., 1999, p. 46-48.

[141] King, W. F., 1963, p. 47. La polémica literaria sobre el apócrifo *Quijote* de Avellaneda en autores como Navarro Durán, R., 2005, Gómez Canseco, L., 2006 y Martín Jiménez, A., 2010.

[142] Medrano, F. de, 1617, oda IV a Felipe III entrando en Salamanca (p. 108-112), soneto IX a Felipe III en las escuelas de Salamanca (p. 113) o soneto XLIX a Felipe III, «luego que heredó y se casó» (p. 176).

Republica de hombres encantados 6_0.indd 56 28/04/20 11:13

posiciones encomiásticas de Lope de Vega[143] y Quevedo[144] o algunos sonetos de Villamediana, obviamente antes de su destierro de 1618, dedicados al rey, a Lerma[145] o al presidente del Consejo de Castilla[146]. Es rica la literatura sobre acontecimientos del reinado: las exequias de su padre[147], las fiestas nupciales (las de 1599[148], con autores como los ya mencionados Gaspar de Aguilar[149] o Lope de Vega[150]), los nacimien-

[143] Por ejemplo de *La hermosura de Angélica* (1604) toma Fernández de Avellaneda, A., 2000, cap. XI, p. 351 uno de los epigramas inscritos en los arcos triunfales de la zaragozana calle del Coso durante los juegos de la sortija.

[144] Vid. el soneto «Al rey Felipe III», en Quevedo, F. de, 1994, p. 83-84. Pero otras muchas en *El parnaso español*, en concreto en los apartados de las musas Clío y Melpómene, en Quevedo, F. de, 1852, III. Sobre su poesía, Menéndez Pelayo, M., 1947, p. 326: «Quevedo no hace versos por el solo placer de halagar la vista con la suave mezcla de lo *blanco* y de lo *rojo*: acostumbrado a jugar con las ideas, las convierte en dócil instrumento suyo, y se pierde por lo profundo como otros por lo brillante».

[145] Como el que dice, en Villamediana, 1992, p. 46: «En los hombros de Alcides puso Atlante / peso sólo capaz el mismo Alcides. / Tú, con su emulación, tus fuerzas mides / a dos mundos benéfico y abstante. / Y a su grandeza y obras semejante/ nunca del cielo la piedad divides / con que ayudas al bien y al mal impides, / compasivo al que erró, grato al constante. / Esta virtud y el generoso pecho / sólo igual a la sangre que alimenta, / franca mano a quien viene el mundo estrecho, / del tiempo gloria y del olvido afrenta». Atlante es Felipe III y Alcides, Lerma; como indicó Ruestes, Mª. T., 1992, p. 80, alude quizá a acontecimientos del reinado como la expulsión de los moriscos («nunca del cielo la piedad divides») y la reclusión de mujeres de vida escandalosa («compasivo al que erró»).

[146] En Villamediana, 1992, p. 49: «Sacro pastor, cuya vigilia alcanza / el virtual asunto soberano / por quien Astrea confió a tu mano / el cándido nivel de su balanza; / freno a la culpa, al mérito esperanza, / y miedo pones al aplauso vano, / afecto de piedad, celo cristiano, / que el poder ajustó con la templanza. / Acrisoló de tu virtud el vuelo / el celante cuidado, cuya fama / es prenda en ti de dos eternas vidas. / Que estos impulsos débiles del cielo / avisos son, y voz con que te llama: / mas él te acuerda, y tú, señor, no olvidas».

[147] Argensola, B. L. de, 1974, p. 104-108 («Al rey don Felipe Tercero, nuestro señor, habiendo celebrado las exequias de su padre, de felice memoria»); también en la sucesión monárquica, p. 109 («Al rey don Felipe Tercero, nuestro señor, cuando sucedió en la Monarquía»). En el caso de Aragón durante el xvi, Serrano Martín, E., 2011. Otra bibliografía sobre exequias, Baena Gallé, J. M., 1992; Allo Manero, Mª. A., 1993; Barriocanal López, Y., 1997; Ferrer, T., 1999; Urrea Fernández, J., 2002b.

[148] RBME, 103-V-13. También la visión del extranjero, en Lhermitte, J., 2005. En general, sobre fiestas públicas y solemnidades, la obra fundamental son las recopilaciones de Alenda y Mira, J., 1904 y 1916-1923.

[149] Aguilar, G. (ed. 1910), sobre las fiestas organizadas en Valencia del 18 al 25 de mayo de 1599.

[150] Como recuerda Fernández Montesinos, J., 1967, p. 181, en alusión a la impresión de *El Peregrino en su patria*, precisamente en 1599, y a diversas referencias en su obra dramática

Republica de hombres encantados 6_0.indd 57 28/04/20 11:13

tos[151] y bautismos[152] o las entradas y partidas reales de determinadas ciudades como Madrid[153], Segovia[154] y Lisboa[155], que incluso se incorporan a otras obras, como el *Guzmán de Alfarache* apócrifo[156], o las aclamaciones reales (así, la del propio Felipe III) que pueden leerse con detalle en avisos manuscritos de autoría dudosa[157]. Habitualmente este tipo de literatura sigue los rigores del protocolo y el lustre aristocráticos y desde luego, por su gestación y propósito, oculta los conflictos que se dieron, de hecho, en el desarrollo de algunos de estos sucesos, como por ejemplo durante las exequias por Felipe II en Sevilla[158], acontecimiento de amplia huella literaria que tiene su propia bibliografía crítica al respecto de la edición de hojas sueltas[159].

García de Enterría ha calculado la existencia de nada menos que siete mil relaciones de sucesos en los siglos XVI y XVII[160]. Un hecho sustancial como la expulsión de los moriscos dio lugar a una historiografía

---

y poética. Una de las obras contemporáneas de Lope es *El lacayo fingido*, en la que uno de los personajes, Eleandro, dice: «Tuvo en Valencia sus bodas / el rey: vio las fiestas todas / mi hijo» (cito por la edición de Madrid, Taurus, 1970). En RBME, 103-V-13, de Lope de Vega: *Fiestas de Denia, al rey catholico Felippo III deste nombre dirigidas a doña Catalina de Çuñiga, Condesa de Lemos, Andrada y Villalva, virreyna de Napoles*, en Valencia, en casa de Diego de la Torre, 1599; *Romance a las venturosas bodas que se celebraron en la Insigne Ciudad de valencia. va nombrando todos los Grandes que se hallaron en ella debajo de nombres Pastoriles*, en Valencia, en casa de Diego de la Torre, 1599. Vid. también PROFETI, M. G., 2012.

151 Entre otras, la *Relación* escrita en Valladolid en 1605, publicada por Juan Godínez de Millis, en edición de ALONSO CORTÉS, N., 1916 o de MARTÍN CEPEDA, P., 2005. El bautismo fue el 29 de mayo de 1605. También los poemas portugueses de CASTRO, F. de, 1606.

152 COLMENARES, D. de, 1637, p. 593 y ss.

153 En RÍO BARREDO, M. J. del, 2000.

154 COLMENARES, D. de, 1637, p. 593 y ss.

155 MATOS DE SAÁ, F. de, 1620.

156 LUJÁN, M., 2001, p. 210 y ss., libro tercero, cap. X, la entrada en Valencia.

157 RBME, I. III.30, *Avisos de Madrid. 30. 7bre, hasta 12 de octubre 1598*, 182 rº-183 rº.

158 ARIÑO, F. de, 1873, p. 101 y ss., y 281-288, sobre la disputa entre la audiencia, el cabildo y el regimiento sevillanos al respecto de qué instancia era la que representaba a la persona real. El asombro de Cervantes reflejado en su conocido soneto, «Voto a Dios que me espanta esta grandeza…», responde a la riqueza del túmulo al rey difunto en medio de los dispendios ciudadanos para manifestar el luto, como atestigua el propio ARIÑO, F. de, 1873, p. 101: «Hubo tanta falta de bayetas que subieron a 18 reales la vara, y no se hallaba, y para Inquisición, Audiencia, y Cabildo y Contratación de Indias se gastaron 48 piezas de tamaño muy fino, porque hasta los criados y escribanos públicos y toda la justicia y sus caballos y mulas hubo luto, que fue la mayor grandeza que jamás los nacidos han visto».

159 ASKINS, A. L.-F., 1970.

160 GARCÍA DE ENTERRÍA, Mª C., 1999, p. 348.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 58 28/04/20 11:13

de época que es sobre todo antimorisca (Jaime Bleda, Martín González de Cellórigo, Damián Fonseca, Pedro Aznar Cardona, Marcos de Guadalajara, etc.)[161], con excepciones como Jaime Ripol, que en su diálogo entre Alberto y Serapión define las posturas encontradas de los defensores y los detractores de la medida[162]. Se ha estudiado la presencia del morisco en las comedias de Lope hasta 1614, última fase de la expulsión[163]. Parte de la escritura de la época tardó bien poco (de hecho los panegíricos al monarca son casi contemporáneos) no sólo en «calentar» el ambiente[164], sino en loar «un hecho tan famoso», que venía a prevenir al reino de una posible rebelión infiel[165], bajo consejo de las autoridades religiosas[166]; véase la obra de los apologistas Pedro Aznar Cardona (1612), Damián Fonseca (1612), Jaime Bleda (1618) o Gaspar Aguilar (1610), que publicó todo un poema épico, en ocho cantos, que relacionaba la expulsión con la inspiración divina[167]. Pero también las advertencias del

[161] La historia de los moriscos había sido el tema de Mármol Carvajal, L. del, 1600, con copia en RB II/16274; y su huella en la literatura hasta el xvi, verdaderamente notable, prueba de su importancia social, económica y cultural; vid., por ejemplo, Soons, A., 1967, p. 16-19, sobre la conexión entre *El Abencerraje* y *Ozmín y Daraja* de Mateo Alemán. Un resumen de las relaciones publicadas sobre la expulsión en Fonseca, D., 1878, p. 211-212, y Danvila y Collado, M., 1889, p. 323-329.

[162] Talavera Cuesta, S. y Moreno, F. J., 2008, p. 25 y ss, en la edición anotada de Ripol (1613); Serrano Martín, E., 2009, p. 307-310. Un ejemplo de la opinión antimorisca, en Pellicer De Salas, J., 1630, col. 742: «Echó don Felipe Tercero las infames reliquias de los moros que habían infestado torpemente a España, desde que se introdujeron por la culpa de don Rodrigo. Las razones que hubo para ello, fueron congruentes: estar convencidos de apóstatas de traidores, y no era decente ni a la religión ni a la seguridad, tener trescientos y diez mil enemigos dentro de España, confederados con el turco y los rebeldes. Ojalá fueran como los moriscos expelidos los gitanos, y se limpiará España de ladrones».

[163] Belloni, B., 2012, p. 42-43.

[164] Ariz, P. F. L, 1607, p. 20, en la aplicación a cada una de las naciones de un vicio o una virtud, aplicaba a los africanos el defecto de la «deslealtad». Vid. también el sueño de Quevedo «El alguacil alguacilado» (1607), en el que despectivamente se relaciona la etimología de la palabra «alguacil» con el léxico morisco, en Quevedo, I, 1852, p. 304. Arguijo, J. de, 1941, p. 839, refiere una anécdota vivida por el conde de Villamediana, quien, invitando a la conversión a un alcalde moro al que conoció en Nápoles, le oyó decir: «Cristiano, no, no, no; cristiano, no; clérege, sí; cléregue, sí».

[165] Vid. por ejemplo esta idea en la literatura de la época, en la autobiografía del capitán Contreras, A. de, 1956, p. 107-109.

[166] Fraile Miguélez, M., 1890, p. 29-30, sobre la monja de Carrión.

[167] Aguilar, G., 1610. Los sonetos prelimares de esta obra siguen esa línea de vinculación monárquica con lo divino (Vicente Pablo Tristán) y el recuerdo mitológico (Gaspar Mercader). Vid. sobre la obra de Gaspar Aguilar el estudio, con amplios aparato crítico y bibliografía, de

Republica de hombres encantados 6_0.indd 59 28/04/20 11:13

embajador inglés, que en uno de sus informes constataba el gran número de moros y, así, no tenía reparos en dividir el país en tres clases de gente, «los religiosos, los laicos y los moros»[168]. Y el suceso traumático tuvo su continuidad lúdico literaria: en las fiestas de Lerma organizadas por el valido en octubre de 1617, se hizo un «baile de la expulsión de los moriscos»[169]. ¿Puede considerarse sólo casualidad que un Lerma ya «en horas bajas» organizara ese baile, cuando había sido uno de los artífices del decreto de expulsión y Aguilar, miembro de la Academia de los Nocturnos valenciana, le había dedicado su *Expulsión de los moros*? La protección académica y aristocrática alentó la publicación de una obra apologética, instalada en un contrarreformismo activo, utilizado por el poder político[170]. Es idea común en la historiografía que las razones que se argumentaron para la expulsión de los moriscos, cuya gestación fue bastante anterior si bien se fue concretando a partir de 1599[171], no compensaron en absoluto los problemas que acarreó al poco tiempo la falta de industriales y agricultores[172]; que esa «razón de estado», como diría el cervantino perro Berganza, cuando «se cumple, se ha de descumplir con otras razones muchas»[173]. Llama la atención, y quizá no se haya estudiado el tema expresamente, la sutil pero constante crítica de Cervantes a

---

Ruiz Lagos, M., 1999, 9-114. Sobre los apologistas de la expulsión, Moreno Díaz del Campo, F. J., 2005.

[168] En Thompson, I. A. A., 2005b, p. 82-83. Mariana, J. de, 1841, p. 23, destaca entre los problemas internos de España, las acusaciones falsas a los «cristianos nuevos».

[169] Barrera, C. A. de la, 1890, p. 282, n. 1. Indica Ruiz Lagos, M., 1999, p. 46, que hasta prácticamente 1614 «viviría España inmersa en la resaca de la gran deportación decretada». Sobre las fiestas en Lerma (1617) y la comedia de Lope *Lo que pasa en una tarde*, representada entonces, Cornejo, M., 2007.

[170] Vid. Ruiz Lagos, M., 1999, p. 46-48.

[171] Circourt, A. de, 1846, p. 166-220; Danvila y Collado, M., 1889, p. 239-240. hay varias pruebas de este interés, situado al comienzo del reinado de Felipe III. A él le pide Diego de Urrea, lector de árabe en El Escorial, un aumento de salario o alguna merced, indicando que sabiendo esta lengua «sería principio de la secta Mahometuana reduciéndolos al conocimiento de Nuestra santa y católica fee» [RBME, L.I.12, f. 291 rº-vº].

[172] Vid. Domínguez Ortiz, A., y Vincent, B., 1993, cap. 10, pp,. 201 y ss. Janer, F., 1857, p. 99: «En pro de la religión, de la paz interior y de la seguridad del Estado se desatendieron las ventajas que con los moriscos obtenían las artes, el comercio, la agricultura y aun la hacienda de la gran nación española, saliendo, merced a los edictos de Felipe III, millares de industriales moriscos, que se llevaron tras sí los gérmenes todos de cultura y labranza».

[173] Cervantes, M. de, 2001, p. 650. La bibliografía sobre el concepto de «razón de estado» es amplia: entre otros, Sánchez, M. S., 1988, p. 46-65.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 60 28/04/20 11:13

la «razón de estado», visible en otros pasajes de su obra, como el de la ínsula Barataria o el poema que insertó en los preliminares de *Dirección de secretarios de señores*, de Gabriel Pérez del Barrio:

> «Vuestro libro nos informa,
> que sólo vos habéis dado
> a la materia de estado
> hermosa y cristiana forma,
> con la razón se conforma
> de tal suerte, que en él veo,
> que contentando al deseo
> al que es más libre reforma»[174].

Una obra sobre la «razón de estado», la del italiano Botero, se conserva manuscrita en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, dedicada personalmente al rey Felipe II en 1591. En ella se especificaba que «razón de estado» es «el arte de acrecienta el señorío» y que «quien acrecienta, prudentemente ha de fundar y asegurar bien lo que acrecienta».

Siguiendo con la historiografía, y en un rápido repaso, los veinte primeros libros de la *Historia de rebus Hispaniae*, de Mariana, en latín, aparecieron en la imprenta toledana de Pedro Rodríguez, en 1592. La *Historia* es un compendio de obras variadas, muchas de las cuales nutrían bibliotecas como la del conde de Gondomar[175]. La primera edición en castellano apareció ya en 1601 en la misma imprenta, en dos tomos, con el título de *Historia general de España compuesta primero en latín,*

---

[174] Corteguera, L. R., 2005, p. 137 y 144. El libro de Pérez del Barrio, *Direccion de secretarios de señores y las materias, cvydados, y obligaciones qve les tocan* (en Madrid, por Alonso Martin de Balboa, 1613) no es complaciente con la «razón de estado».

[175] Mariana se había basado en historiadores como Diego de Valera (1412-1488), autor de una difundida *Crónica de España* (1482); Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) que había escrito en latín (*De rebus gestis Caroli V*, 1556, y *De rebus gestis Philippi II*, 1564); Jerónimo de Zurita (1512-1580), historiador de los *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1580) y los *Indices rerum ab Aragoniae regibus gestarum* (Zaragoza, 1578); Ambrosio de Morales (1513-1591), autor de *Antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1575), además de continuador de *Los cinco libros primeros de la Coronica general de España* (Zamora, 1553); Florián de Ocampo (1513-1590), con la obra titulada *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España* (Córdoba, 1586); y Esteban Garibay (1533-1600), escritor de *Los Quarenta Libros del Compendio Historial* (1570-1572) y *Origen, discursos e illustraciones de las dignidades seglares de estos reynos* (1596).

Republica de hombres encantados 6_0.indd 61 28/04/20 11:13

después vuelta en castellano por Juan de Mariana de la Compañía de Jesús. Luis Sánchez la volvió a imprimir en Madrid en 1608. Alonso Pérez sufragó a su costa una tercera edición castellana, «de nuevo corregida, y muy aumentada por el mismo», cuyo primer tomo salió en Madrid, por la viuda de Alonso Martín, y cuyo tomo segundo apareció en 1616 en la imprenta de Juan de la Cuesta. La cuarta edición, de 1623, de nuevo en la imprenta de Sánchez.

En una cronología más próxima a Mariana escribió el también jesuita Pedro de Rivadeneyra, quien, aparte de su obra política, publicó las biografías de los tres primeros generales jesuitas, San Ignacio, Diego Laínez y San Francisco de Borja, así como la *Historia eclesiástica del cisma del reino de Inglaterra* (Madrid, 1588) y la *Flos Sanctorum* (Madrid, 1599-1601), entre otras obras. El fraile jerónimo José de Sigüenza, por su parte, publicó *La Vida S. Geronimo Doctor de la Santa Iglesia* (Madrid, 1595), *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 1600) y *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 1605). A este conjunto hay que unir la literatura autobiográfica de las memorias de soldados como Jerónimo de Pasamonte, Alonso de Contreras o Diego Duque de Estrada[176] y las corografías o historias de ciudades que resaltaban la implicación social de su más o menos imaginada antigüedad.

Es evidente que los registros bibliográficos nos remiten también a la difusión de la literatura y la extensión de la lectura. La primera edición del *Quijote*, con una tirada de mil quinientos ejemplares, se agotó pronto. Fue una obra exitosa, que, culminando una «larga tradición paródica» sobre la caballería, se recreó después en diversos entremeses[177] y estuvo incluso presente en el carnaval de Leipzig (1614)[178]. A pesar de ello, fue poco frecuente en los registros de bibliotecas anteriores a 1650[179]: aparece tan sólo en seis de un total de 65 analizadas por Díez Borque para el período 1600-1650, nutridas en buena parte por obras

[176] Reunidas en el tomo *Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, edición y estudio preliminar del Excmo. Sr. D. José María de Cossío, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, XL, 1956.

[177] Crespo López, M., 2005, páginas introductorias.

[178] Cátedra, P., 2005, p. 158.

[179] Rey Castelao, O., 2005, p. 128.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 62 28/04/20 11:13

históricas[180]. La biblioteca del conde de Gondomar, protector de escritores, era sobre todo rica en fondos religiosos, jurídicos e historiográficos. Cuando el cronista benedictino fray Luis Ariz, en su *Historia de las grandezas de Ávila*, se quejaba de que España «haya estado en tantos siglos tan necesitada de hombres inclinados a escribir, empleando sus ingenios en dar noticia a los venideros, de los memorables sucesos por donde una nación tan señalada como la suya caminaba»[181], venía a situarse en el importante momento que desde finales de Felipe II vivieron los estudios historiográficos en Castilla, comandados sin duda por el jesuita Juan de Mariana, cuya *Historia de España* figura, con la *Gramática* de Lebrija y la *Retórica* de Cipriano Suárez, entre los libros más importantes y editados de nuestro Humanismo. Se ha demostrado un aumento de la lectura de libros de asunto histórico en el Madrid de los años entre 1550 y 1650[182]. Y hay obras, como el mismo *Quijote* o diversas comedias teatrales, cuyo análisis estructural y argumental revela notables y hasta decisivos conocimientos historiográficos de sus autores[183].

Las bibliotecas de la época normalmente carecían de libros de novela o poesía castellanos[184]. La biblioteca de Alonso de Barros, autor de los *Proverbios morales*, llegaba a 151 ejemplares, de los cuales sólo cinco eran «de entretenimiento»[185]; la del noble militar Francisco Arias Dávila y Bobadilla, IV conde de Puñonrostro, también tenía cinco libros de esta categoría, los *Emblemas* de Alciato, el *Decamerón*, el *Orlando furioso*, el *Canzoniere* de Petrarca y *Caballero de la cruz*, de caballerías[186]; el comediante Tomás de la Fuente, que no leía latín, tenía 167 volúmenes,

[180] Díez Borque, J. Mª., 2007, p. 191 y ss.

[181] Ariz, P. F. L., 1607, p. 4.

[182] Prieto Bernabé, J. M., 2005.

[183] Aubrun, Ch. V., 1968, p. 35-36, y Alvar Ezquerra, A., 2006.

[184] Entre otros, sobre esta cuestión, Díez Borque, J. Mª., 2007. Para *ibid*., 2008, en las librerías españolas de 1600 a 1650 no tiene importancia cualitativa la novela, aunque se encuentren ejemplares de *La Celestina* o *El Quijote*. Según Dadson, T. J., 1987b, la biblioteca de Francisca de Paz Jofre de Loaysa, hija del regidor madrileño Gregorio de Paz, carecía de literatura de entretenimiento, la mayoría de sus libros eran de historia y religión; también la de Antonia de Ulloa, condesa de Salinas y de Ribadeo, en *ibid*., 1998, p. 242-255. Una de las bibliotecas más importantes de la época, la del librero Cristóbal López, estudiada por *ibid*., 1998, p. 283-301, contaba con 5841 libros, con 260 títulos distintos, más 12.575 pliegos sueltos. Sobre la poesía en bibliotecas de la época, López Poza, S., 2010.

[185] Dadson, T. J., 1987, p. 34; en *ibid*., 1998, p. 176-186, se destaca la notable variedad de su biblioteca, donde obviamente estaban los *Discursos* de su amigo Cristóbal Pérez de Herrera.

[186] *Ibid*., 1998, p. 155-164.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 63 28/04/20 11:13

la mayoría religiosos, históricos, caballerescos y biográficos[187]. Curiosamente, frente a esta apreciación, la biblioteca de la joven Nise en *La dama boba*, de Lope, tenía, en vez de devocionarios, obras poéticas, comedias y novelas, entre ellas la *Galatea* y el *Guzmán de Alfarache*:

> «¿Quién le mete a una mujer
> con Petrarca y Garcilaso,
> siendo su Virgilio y Taso
> hilar, labrar y coser?
> Ayer sus librillos vi,
> papeles y escritos varios;
> pensé que devocionarios,
> y desta suerte leí:
> *Historia de dos amantes*,
> sacada de lengua griega;
> *Rimas*, de Lope de Vega;
> *Galatea*, de Cervantes;
> el Camoes de Lisboa,
> *Los pastores de Belén*;
> *Comedias* de don Guillén
> de Castro, *Liras* de Ochoa;
> *Canción* que Luis Vélez dijo
> en la academia del duque
> de Pastrana; *Obras* de Luque;
> *Cartas* de don Juan de Arguijo;
> *Cien sonetos* de Liñán;
> *Obras* de Herrera el divino,
> el libro del *Peregrino*,
> y *El pícaro*, de Alemán.
> Mas, ¿qué os canso? Por mi vida,
> que se los quise quemar»[188].

Murmuración y literatura oral

A pesar del teórico control de la autoridad sobre carteles e impresos, algunas actuaciones críticas escapaban a ese poder. Existía una

[187] Sanz Ayán, C., 2009, p. 413 y ss.

[188] Vega, L. de, 2001, p. 146-147, vv. 2109-2134. También Egido, A., 1996.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 64 28/04/20 11:13

rica literatura efímera que criticaba determinadas actuaciones políticas, como la alteración de la moneda de vellón, el exceso de impuestos y la escasa virtud en el ejercicio de los cargos. Es obvio que la crítica social se aprecia además en obras impresas como las novelas picarescas, que gozaron de cierto predicamento en la época. Unido a ello, el manuscrito resultaba un medio eficaz no sólo para el juego literario, sino para la recepción y transmisión de informaciones y el embozo para encaminar la denuncia. Un caso como el de Pedro de Granada Venegas, procurador en Cortes y escritor aficionado, resulta significativo en este contexto: el representante de Madrid no tenía reparos en participar en la creación y difusión de pasquines en la asamblea contra la política de Lerma.

La censura de las malas costumbres encontraba en la oralidad su primera levadura. Ejemplos del poder de la murmuración, por ejemplo, o de la oratoria sagrada, aparecen en obras como el *Guzmán de Alfarache*. En referencia a la vara torcida de la justicia, Mateo Alemán advertía el castigo al que era sometido el codicioso en el disciplinamiento del marco social:

> «El que diere con la codicia en semejante bajeza, será de mil uno mal nacido y de viles pensamientos, y no le quieras mayor mal ni desventura: consigo lleva el castigo, pues anda señalado con el dedo. Es murmurado de los hombres, aborrecido de los ángeles, en público y secreto vituperado de todos»[189].

Creo que resulta muy significativo que se reconocieran métodos censuradores de malos comportamientos por parte de la colectividad, con independencia, por supuesto, de si esos vicios llegaban a ser juzgados como delitos por las autoridades competentes. El pueblo tenía sus propios métodos de censura, entre los cuales ocupaba un notable lugar la literatura como cauce para la protesta individual con la vista puesta, a menudo, en la voz de la colectividad. No falta, en la literatura censuradora de vicios y malas costumbres, una suerte de enfrentamiento entre grupos sociales, como indicaba Mateo Alemán en este fragmento de uno de los cuentos incluidos en el *Guzmán*:

> «La gente villana siempre tiene a la noble —por propiedad oculta—, un odio natural […] Que así como unas cosas entre sí se aman, se aborrecen

[189] Alemán, M., 1987, libro 1º, cap. 1, p. 119.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 65 28/04/20 11:13

> otras, por influjo celeste; que los hombres no han alcanzado hasta hoy razón que lo sea para ello. Que las cosas de diversas especies tengan esto, no es maravilla, porque constan de composiciones, calidades y naturaleza diversas; mas hombres racionales, los unos y los otros, de un mismo barro, de una carne, de una sangre, de un principio, para un fin, de una ley, de una doctrina, todos en todo lo que es hombres tan una misma cosa, que todo el hombre naturalmente ame a todo hombre, y en éstos haya este resabio, que aquesta canalla endurecida, más empedernida que nuez galiciana, persiga con tanta vehemencia la nobleza, es grande admiración»[190].

Pero si «lo que se escribe con lo que se habla tiene gran parentesco», como escribió Luis de Zapata[191], la «oralidad» ha dejado por escrito prueba de su existencia activa[192]. Es, por ejemplo, un aspecto receptivo de primera magnitud a la hora de valorar la transmisión del romancero[193]. Incluso cabe hablar de las relaciones de oralidad que se establecen entre personajes de las novelas, de los que hay numerosos ejemplos que pueden llegar incluso a ser parte sustancial de la narración o de la ficción narrativa, como se observa en el Cide Hamete del *Quijote*[194]. Andrés, mozo protagonista del cuento de Mateo Alemán titulado «En Malagón, en cada casa un ladrón», dice a vuesa merced que «me pregunta una cosa

[190] Alemán, M., «Historia de los dos enamorados Ozmín y Daraja», 1941, p. 703-704; 2001, p. 85; pertenece al libro primero, cap. VIII, de la *Primera parte del Guzmán de Alfarache*. La tratadística tampoco es ajena a la distinción determinista de «maneras de personas»; para Botero, J., (1591) 1593, fº. 98 vº, «los más quietos y mejores de gobernar» son los medianos, «porque los poderosos difícilmente se abstienen del mal y los pobres por la necesidad en que se hallan suelen ser viciosos».

[191] Zapata Chaves, Luis de, 2001, «De disimulación y fingimiento», p. 81.

[192] Por ejemplo, en una carta de Juan de Silva al conde de Sabugal, fechada a comienzos de 1592, citada en Bouza Álvarez, F., 1994, p. 487, indicaba que «viniendo de Toledo (donde tuve las fiestas de navidad) hallé aquí un gran rumor de que me hacían presidente de la hacienda. Porque no piense usted que somos todos descepados, verdad es que era falso, mas a mí bástame que no parecía disparate a todos. El marqués de Poza es cortesano y me dijo que cuando llegó a él esta nueva respondió que en su vida había visto mayor disparate».

[193] Rodríguez-Moñino, A., 1976, p. 220: «Los romances eran tan conocidos en los siglos xvi y xvii, estaban tan fielmente en la memoria de todos, que bastaban uno o dos versos para que el lector o el auditorio captase de qué se trataba. De ahí la enorme cantidad de alusiones en el teatro de los Siglos de Oro, en la prosa novelística —valga como ejemplo el *Quijote*— y en una serie de composiciones poéticas, generalmente de tipo burlesco, entretejidas de líneas del romancero».

[194] Parr, J. A., 2005; Ascunce, J. Á., 2007.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 66 28/04/20 11:13

que muchas veces me han dicho de muchas maneras y cada una de la suya»[195]. En el llamado «Cuento de las maneras de engañar», del mismo autor, puede leerse la torpeza de un estudiante que cuenta a un colega un hurto que ha cometido, y «éste lo descubrió a un su amigo, de manera que pasó de palabra en palabra hasta venirlo a saber unos bellacotes andaluces»[196].

Sobre la murmuración, tuvieron fortuna en su época la letrilla que llevaba por estribillo «murmurad a Narciso / que no sabe amar»[197] y el cuento clásico de «El valor de qué dirán», aprovechado, entre otros, por Alcalá Yáñez en *El donado hablador*[198]: se haga lo que se haga, se actúe como se actúe, siempre se va a dar que hablar. En el *Guzmán de Alfarache*, donde uno puede llegar a «graduarse de alcahuete»[199], se describe así la murmuración:

> «La murmuración, como hija natural del odio y de la envidia, siempre anda procurando cómo manchar y escurecer las vidas y virtudes ajenas. Y así en la gente de condición vil y baja, que es donde hace sus audiencias, es la salsa de mayor apetito, sin quien alguna vianda no tiene buen gusto ni está sazonada. Es el ave de más ligero vuelo, que más presto se abalanza y más daño hace»[200].

La novela de Alemán, que en un momento se queja de que *«¡gran lástima es que críe la mar peces lenguados y produzca la tierra hombres deslenguados!»*[201], proporciona numerosos ejemplos sobre el poder efectivo de la murmuración, que tiene una gran importancia en el texto y es reflejo y guía del comportamiento social. El padre de Guzmán, por ejemplo, sufría murmuraciones por su manera de rezar:

> «Cada mañana oía su misa, sentadas ambas rodillas en el suelo, juntas las manos, levantadas del pecho arriba, el sombrero encima dellas. Ar-

[195] Alemán, M., 1941, p. 714; 2001, p. 108. Es el libro segundo, cap. IX de la *Primera parte del Guzmán de Alfarache*.

[196] *Ibid*., p. 739; 2001, p. 236. Fragmento del libro primero, cap. III, de la *Segunda Parte del Guzmán de Alfarache*.

[197] Zayas, M. de, 1973, *El castigo de la miseria*, p. 110.

[198] Alcalá Yáñez, J. de, 1926, p. 239-242.

[199] Alemán, M., 1983, 2ª, II, p. 504.

[200] *Ibid*., 1ª, I, p. 205.

[201] *Ibid*., 2ª, II, p. 673.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 67 28/04/20 11:13

> guyéronle maldicientes que estaba de aquella manera rezando para no oír, y el sombrero alto para no ver. Juzguen deste juicio los que se hallan desapasionados y digan si haya sido perverso y temerario, de gente desalmada, sin conciencia»[202].

La murmuración afectaba directamente a los implicados, por ejemplo, dentro de la política de mercedes, como cuenta el *Guzmán de Alfarache*:

> «Sentía que tenían razón los que dello murmuraban; que, debiendo dar a cada uno lo que le viene de su derecho, lo habían corrompido la envidia y la malicia, buscando los oficios para los hombres y no los hombres para los oficios, quedando infamados todos»[203].

En esta obra se refleja también cómo los pícaros recogen los rumores de la corte, en un circuito complejo de informaciones:

> «Nosotros, pues, recogido todo lo de todos, en cuanto se cenaba, referíamos lo que en la corte pasaba. Demás que no había bodegón o taberna donde no se hubiera tratado dello y lo oyéramos, que allí también son las aulas y generales de los discursos, donde se ventilan cuestiones y dudas, donde se limita el poder del turco, reforman los consejos y culpan a los ministros. Últimamente allí se sabe todo, se trata en todo y son legisladores de todo, porque hablan todos por boca de Baco, teniendo a Ceres por ascendente, conversando de vientre lleno y, si el mosto es nuevo, hierve la tinaja»[204].

En *Pero Vázquez de Escamilla* Quevedo arremete contra los delatores o «jueces entregadores»: «Dos jueces entregadores, / por el partir de unos tantos / le soltaron en Madrid / sin quemar y sin ser caldo»[205]. A Quevedo, como a otros autores de la época, no se le ocultaba el poder de la murmuración para la crítica, el descontrol en la concepción que el pueblo, o sectores del pueblo, tenían del gobierno. Me parecen en este sentido significativos los siguientes versos en que

---

[202] *Ibid*., 1ª, I, p. 113.

[203] *Ibid*., 1ª, II, p. 266.

[204] *Ibid*., 1ª, II, p. 313. También en Zayas, M. de, 1973, *Aventurarse perdiendo*, p. 58: «Vino el día, súpose el caso, diose sepultura al malogrado y lugar a las murmuraciones».

[205] Quevedo,. F. de, 2011, *Pero Vázquez de Escamilla*, p. 252-253, vv. 104-107.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 68 28/04/20 11:13

el valido presenta al rey el hecho de que sin duda ellos mismos son criticados:

> «A ti y a mí nos murmura
> el vulgo, que no discierne
> con razón tales sucesos,
> y toda la culpa ofrece
> al gobierno, sin mirar
> que en reinos que no son breves,
> sino imperios dilatados,
> es imposible, no puede
> ajustar las prevenciones,
> prevenir los accidentes,
> siendo, a toda monarquía
> desunida defenderse
> más difícil que cobrarse
> lo que alguna vez se pierde,
> como lo han visto en tus días»[206].

La murmuración en las comedias del Siglo de Oro juega sin duda un papel destacado: en *El lacayo fingido*, de Lope, el personaje Sancho exclama ante Leonardo, sobre los amores que cree secretos: «¡Ea, que todo se sabe! ¿Qué te nos haces de nuevas?»[207]. El cronista Pinheiro da Veiga afirmaba que los bellacos «como no tienen vergüenza, inventan calumnias y tienen entrada con todos y salen como quieren, y los buenos cállanse y sufren como tales»[208]. Los perros Cipión y Berganza, son «murmuradores», aunque a veces lo nieguen en un genial juego argumental. Habla Berganza:

> «Acaba un maldiciente murmurador de echar a perder diez linajes y de calumniar veinte buenos, y si alguno le reprehende por lo que ha dicho, responde que él no ha dicho nada, y que si ha dicho algo, no lo ha dicho por tanto, y que si pensara que alguno se había de agraviar, no lo dijera. A la fe, Cipión, mucho ha de saber, y muy sobre los estribos ha de andar el que quisiere sustentar dos horas de conversación sin tocar los límites

[206] *Ibid*., *Cómo ha de ser el privado*, p. 238-239, vv. 2905-2919.
[207] Vega, L. de, 1970, p. 96.
[208] Pinheiro da Veiga, T., 1989, p. 225, crónica del 14 de julio de 1605.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 69 28/04/20 11:13

> de la murmuración; porque yo veo en mí que, con ser un animal, como soy, a cuatro razones que digo, me acuden palabras a la lengua como mosquitos al vino, y todas maliciosas y murmurantes; por lo cual vuelvo a decir lo que otra vez he dicho: que el hacer y decir mal lo heredamos de nuestros primeros padres y lo mamamos en la leche. Vese claro en que, apenas ha sacado el niño el brazo de las fajas, cuando levanta la mano con muestras de querer vengarse de quien, a su parecer, le ofende; y casi la primera palabra articulada que habla es llamar puta a su ama o a su madre»[209].

Berganza trata «infinitas cosas, unas para decirse al oído, y otras para aclamarlas en público, y todas para hacer memoria dellas y para desengaño de muchos que idolatran en figuras fingidas y en bellezas de artificio y de transformación»[210]. Los perros cervantinos «no sólo hablan, sino que lo hacen con discurso razonado»[211]. Naturalmente, en este proceso creativo, difusor y receptor debían tener en cuenta otras variables, como por ejemplo la siempre inquietante maledicencia que alimentaba censuras y acusaciones con mala fe, probablemente con un ulterior registro literario. No en vano, hacia 1592, Hernando de Vega había dado a su hijo, antes de irse a Madrid, entre otros consejos, este:

> «Hay algunos en la corte que por hacerse graciosos cuentan cuentos que no son verdad y hablan demasiado. Haberos de guardar de esto y aunque veais que la gente se ríe con ellos y los señores los admiten y aun algunas veces los honran no se ha de tener ningun deseo de aquel estado, porque los mismos que huelgan y parece que tienen cuenta con ellos, los tienen en lo sustancial y secreto en poco»[212].

La maledicencia no era algo lejano; obsérvese la adivinanza que le plantea Ramírez a Solano, en *El viaje entretenido* del escribano Agustín de Rojas:

> «¿Qué es cosa y cosa, que no es juez y juzga, no es letrado y arma pleito, no es verdugo y afrenta, no es sastre y corta de vestir, y es todo esto, y

[209] Cervantes, M. de, 2001, p. 649.
[210] Citado en Soons, A., 1967, p. 35.
[211] Alcázar, J., 2002, p. 38.
[212] RB II/1390 (2), p. 368.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 70 28/04/20 11:13

> no es nada de esto, y si nada no hace goza del cielo, y si todo lo hace le lleva el diablo?»[213].

¿Solución? La mala lengua.

Obviamente, en este contexto informativo de testimonios orales se enredaba la crítica al comportamiento político, como puede apreciarse en estas palabras de Rossell en 1615:

> «Nuestro buen rey es un santo, pero no concluye nunca con sus escrúpulos. Sus ministros prefieren jugar toda la noche y levantarse a mediodía que ocuparse de la guerra. Así hoy no se habla de otra cosa que de las fiestas del duque de Lerma. ¡Y que se queje quien le duela!»[214].

«No se habla de otra cosa…». Otra manifestación de la oralidad fue la oratoria sagrada, que alcanzó una importancia en el contexto político del Siglo de Oro que tal vez no se haya destacado aún lo suficiente. Algunas de estas intervenciones no sólo se llevaban a imprenta, sino que antes circulaban manuscritas: «Yo conocí en Sevilla un hombre […] el cual trataba de sólo trasladar sermones y le pagaban a medio real por pliego», se lee en el *Guzmán de Alfarache*[215]. La obra de Alemán, por cierto, se ha relacionado estructural y doctrinalmente con la oratoria de su tiempo y sus repercusiones didácticas[216]. No fue menor la importancia de las prédicas en determinados contextos políticos: los sermones del predicador real, Jerónimo de Florencia, por ejemplo, tuvieron al parecer no poca influencia en la caída de Lerma[217]. El propio ámbito religioso daba lugar a libelos críticos que se difundían con cierto entusiasmo[218].

---

[213] Rojas, A. de, 1614, 155 rº. La primera edición de esta obra es de 1603: vid. Extremera Extremera, M. Á., 2009, p. 348.

[214] En Vilar, P., 2001, p. 284.

[215] Citado en Bouza Álvarez, F., 2001, p. 43.

[216] Rico, F., 1987, p. 17 y 45 y ss. Téngase en cuenta la importancia de los sermones en *Guzmán de Alfarache*, por ejemplo Alemán, M., 1983, I, p. 162-167.

[217] Garau, J., 2006.

[218] Castillo Gómez, A., 2009, p. 59-73.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 71 28/04/20 11:13

Literatura manuscrita

Es bien sabido que los poemas del conde de Villamediana[219], Lope de Vega[220], Góngora[221] o Quevedo[222], por ejemplo, circularon manuscritos mucho antes de que fueran impresos y, de hecho, se llevaron a imprenta póstumamente[223]. Hasta llegar a las primeras ediciones, algunas con errores, corrían los manuscritos en copias espurias, como ha indicado, entre otros, el profesor Blecua, refiriéndose a Quevedo: «Al no darlas a la estampa, los aficionados se procuraban copias de los manuscritos, pero estas copias fueron poco a poco creciendo con poemas que nunca escribió don Francisco, al mismo tiempo que se imprimían poemas suyos como anónimos en distintos romanceros y romancerillos de la época,

[219] Vid. en el prólogo de Diego Martínez Hartacho a Francisco de Villanueva, en Villamediana, 1634: «Las obras del Conde de Villamediana se hicieron tan estimable lugar en el mundo, que antes de impresas las copiaban todos».

[220] En el Memorial referido, estudiado y reproducido por García de Enterría, Mª C., 1971, Lope de Vega denuncia que «mandado está que algunos hombres que inquietan el vulgo, fastidian la nobleza, deslustran la policía, infaman las letras, y desacreditan la nación Española, no pregonen por las calles Relaciones, Coplas, y otros géneros de versos: pero su desobediencia y vida vagabunda, les ha dado atrevimiento a proseguir en este oficio».

[221] Luján, N., 1987, p. 224, y Carreira, A., 2012, entre otros.

[222] Blecua, J. M., 1983, p. IX: «Don Francisco de Quevedo, como otros muchos poetas españoles —fray Luis, Góngora, los Argensola, Villamediana—, no publicó sus obras poéticas, y sólo conozco dos menciones muy tardías de que tenía el propósito de publicarlas».

[223] En general, véase el estudio (creo que en buena parte pionero) de Frenk Alatorre, M., 1982. La misma profesora, 2005, p. 136, en su significativo capítulo «El manuscrito poético, cómplice de la memoria», p. 136-151: «El manuscrito poético es, como sabemos, el principal material de difusión de la poesía en el Siglo de Oro». Bouza Álvarez, F., 1997, p. 45-46, señala algunas características notables de los manuscritos: «En líneas generales, el manuscrito supone, frente al impreso, la posibilidad de controlar en mayor grado la difusión de un texto por parte de su autor o de su poseedor. Su propia escasez frente a los impresos les otorga una primera condición de solemnidad y rareza; cabe decir que su carácter extra-ordinario casi los convierte en objetos, dignos de ser atesorados en algunos casos como *reserva preciosa* sólo abierta a manuscritos antiguos, iluminados o raros. Esa condición de rareza de lo único abarca también a textos mucho más humildes, pero que se convierten en no comunes por su carácter personal de hológrafos o de cifrados que sólo son capaces de leer quienes conocen una clave determinada. Así, contra lo declaradamente público de la tipografía, el manuscrito es un campo abierto a la individualidad, a lo irrepetible de lo personal, en especial en la literatura epistolar». La materia de los manuscritos es muy amplia, según *ibid.*, 2001, p. 59: tratados de preceptiva clerical o cortesana, relaciones de sucesos, poesías, coplas satíricas, escrituras de anticuario, sermones, carteles de justa y desafío, libelos infamantes, comedias, crónicas históricas, novelas, tratados genealógicos, discursos políticos, etc. Sobre el tema, también Martín Jiménez, A., 2010, p. 13-14.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 72 28/04/20 11:13

procedentes de copias manuscritas y de cantores, muy alejadas de los originales. Porque una gran parte de la poesía de Quevedo, y de Góngora y Lope, se cantó por todas las esquinas y callejas de España, y no sólo en el siglo XVII»[224]. Esta observación está presente en otros comentadores, como Dámaso Alonso, en concreto al fijarse en la fortuna del soneto «Valladolid, de lágrimas sois valle», escrito por Góngora durante su estancia en Valladolid, en el verano de 1603: «Pensemos cómo circularía este soneto, de mano en mano, entre los que tan a disgusto se encontraban en Valladolid»[225]. Pinheiro da Veiga, en su valiosa *Fastiginia* sobre la corte en Valladolid, recordaba que «tornando al puerco del corregidor, compusiéronse muchos romances que no pude adquirir, porque luego hicieron averiguación de quién los compuso»[226]. Melchor de Teves le contaba al conde de Gondomar cómo había conseguido copiar un soneto de un poeta celoso de que circulara: «Leísele un par de veces porque no me le quiso dar y por las consonantes le he escrito yo en casa»[227]. Gondomar, por cierto, tenía en su biblioteca diversos manuscritos de piezas teatrales: no se libraba el teatro de las copias a mano de obras enteras o de fragmentos[228].

Como resulta obvio, pues, ausencia de edición impresa no significaba falta de divulgación; abundando en ejemplos, compruébese, si no, la habitual reticencia de los dramaturgos a imprimir sus comedias[229]; o la circulación del *Quijote* manuscrito antes de que entrara en la imprenta de Juan de la Cuesta a finales de 1604[230]. La obra de Cervantes es, a su vez, constante evocación de la cultura manuscrita, con sus referencias

[224] Blecua, J. M., 1983, p. IX. Ettinghausen, H., 1972, p. 211, estima que el noventa y nueve por ciento de los poemas de Quevedo nos han llegado a través de copias manuscritas e impresas.

[225] Alonso, D., 1967, p. 156.

[226] Pinheiro da Veiga, T., 1989, p. 225, crónica del 14 de julio de 1605.

[227] En Bouza Álvarez, F., 2001, p. 42.

[228] Arata, S., 1996.

[229] Sobre este aspecto concreto, Chartier, R., 1999, p. 245: «La publicación impresa de una comedia no es más que la copia inerte de la representación teatral, que es su original y su verdad».

[230] Rodríguez, J. C., 2003, p. 53-54: «Es obvio que el primer *Quijote* circulaba manuscrito y que Lope y otra mucha gente lo conocía […] a lo largo del Siglo de Oro los libros corrían manuscritos y por supuesto los poetas que se consideraban «grandes» en cualquier sentido, no editaban sus obras de poesía». Se ha estudiado, por cierto, la divulgación del libro del *Quijote* en algunos ámbitos concretos, como Galicia, en Rey Castelao, O., 2006.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 73 28/04/20 11:13

a cartapacios, romances y traslados; textos, al fin y al cabo, que son referencias a otros textos[231]. Hasta el narrador utiliza el conocimiento proporcionado por lo oral como método de distanciamiento y, a la vez, verosimilitud de la historia[232].

La literatura manuscrita no es únicamente una vía de investigación para la recepción de una obra, sino señal de disimulo interesado en la época, embozo que facilitaba el escarnio a través de la palabra. Así, el recurso a que otro escribiera con su letra lo que uno quería ocultar: se echaba mano, nunca mejor dicho, de jóvenes aprendices para que escribieran al dictado cartas infamantes, o bien se pagaba a estudiantes pobres o escritores «profesionales», como un tal Lope de Ceballos y Cepeda, que confesaba escribir «lo que se ofrece, como son memoriales y otras cosas»[233]. Las implicaciones literarias son complejas.

Ahora bien, entonces, la influencia social y real de lo literario ¿se revela más por lo escrito que por lo narrado u oído? Ténganse en cuenta los relativamente bajos porcentajes de alfabetización para poner en una más atinada consideración la importancia de lo escrito como tal[234]. Para el período 1560-1590, apenas se ha llegado al 3% de personas instruidas en las ciudades de Castilla-la Vieja y Extremadura[235]. Sin embargo, hay que tener en cuenta el acceso al material escrito (manuscrito o impreso) por parte de los grupos sociales no letrados, a través de la lectura en voz alta que facilitaba la difusión, por ejemplo, de pliegos sueltos[236] y rela-

---

[231] Bouza Álvarez, F., 2001, p. 16, 31-32, 59 y 70.

[232] Entre otras, las aportaciones de Manzano, J., 2005 y Frenck Alatorre, M., 2005, sobre todo p. 48-85, y 2009.

[233] Bouza Álvarez, F., 2001, p. 31 y ss.; 2008, p. 105-108.

[234] Prieto Bernabé, J. M., 2000, p. 75: «Ni lo oral ni lo icónico visual perdieron vitalidad frente a la civilización escrita, aunque ésta, sin embargo, siguió una imparable implantación, modificando poco a poco ciertos comportamientos colectivos que se asociaron con una lectura que fue dejando de necesitar la verbalización del texto para asegurar su total comprensión».

[235] Un 2,76%, exactamente, según Rey Castelao, O., 2005, p. 108, siguiendo a Le Flem, J-P., 1987, p. 29. A ello se añade la escasa consideración hacia el libro por parte de escribanos que en los inventarios *post mortem* ni siquiera reflejaban a veces su detalle, en Prieto Bernabé, J. M., 2000, p. 22-24.

[236] Recuérdese Rodríguez-Moñino, A., 1970, seguido por otros investigadores como Agustín Millares Carlo, Giuseppe Di Stefano, José Manuel Blecua, Pedro M. Cátedra y Víctor Infantes. Una de las bibliotecas más importantes de la época, la del librero Cristóbal López, estudiada por Dadson, T. J., 1998, p. 283-301, contaba con más 12.575 pliegos sueltos.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 74 28/04/20 11:13

ciones de sucesos[237]. Quizá no sea vana, por tanto, la siguiente afirmación en un entremés del XVII: «No hay idea ninguna/ que no la haya visto el pueblo»[238]. Igualmente hay que considerar el hecho de que sin duda esas personas que sabían leer (eclesiásticos, «letrados», profesionales «liberales», etc.) eran también las más influyentes en aquella sociedad; lo que se ha dado en llamar la «jerarquía cultural»[239] que podía hacer un uso más efectivo de la letra leída o escuchada.

Literatura censuradora

Varios investigadores han subrayado la extensión de la censura de vicios públicos y privados desde los albores del siglo XVII[240]. El océano crítico sobre la novela picaresca no ha dejado de destacar el compromiso ético, e incluso satírico, de este subgénero con su tiempo y con ciertos temas «característicos» del Siglo de Oro, como el inmovilismo social y la censura de determinada praxis del poder[241]. De las veinte novelas picarescas que recoge Sevilla Arroyo de este género, doce, es decir, un 60%, fueron publicadas durante el reinado de Felipe III (me permito contar también *El Buscón*, escrita en esta época aunque publicada más tarde)[242]: la primera y la segunda parte del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1599 y 1604), incluyendo la segunda parte apócrifa de Luján de Sayavedra (1602); la *Primera parte del guitón Onofre*, de Gregorio González (1604); el *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, de Francisco de Úbeda (1605); la *Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos*, de Quevedo (escrito hacia 1605, publicado en

[237] Bouza Álvarez, F., 2001, p. 73-74. Para Prieto Bernabé, J. M., 2000, p. 49-55, «el no saber leer no suponía quedar fuera del alcance de la lectura y los libros».

[238] En Recoules, H., 1973, p. 293, de *El juego del hombre*, recogido en *Flor de entremeses*, Zaragoza, 1676.

[239] Prieto Bernabé, J. M., 2000, p. 57 y ss.

[240] Rojo Vega, A., 1997, p. 210, ha destacado el aumento de los pequeños impresos en el Valladolid de principios del siglo XVII. Fernández Mosquera, S., 1998, p. 63: «La primera mitad del siglo XVII fue especialmente proclive a la amonestación de vicios públicos y privados. Para lograrlo empleó distintos discursos que abarcaron todo el ámbito de la literatura en sentido estricto o de la comunicación, oral y escrita, en un sentido más abierto».

[241] Sevilla Arroyo, F., 2001, p. V y ss.

[242] *Ibid*., p. X y Rey, A., 2005, p. XVI-XVII.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 75 28/04/20 11:13

1626); *La hija de Celestina. La ingeniosa Elena*, de Salas Barbadillo (1612-1614); la *Novela y coloquio que pasó entre Cipión y Berganza*, de Cervantes (1613); las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel (1618); *La desordenada codicia de los bienes ajenos*, de Carlos García (1619); la *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes, sacada de las corónicas antiguas de Toledo*, de Juan de Luna (1620); y el *Lazarillo de Manzanares, con otras cinco novelas*, de Juan Cortés de Tolosa. Cabría añadir *La vida del pícaro*, de Juan Martín Cordero, impresa en Valencia en 1601[243]. Es cierto que la mayoría de estas obras tuvieron en su momento escasas ediciones; sin embargo, el *Lazarillo de Tormes castigado* contó con tiradas en Madrid (1599) y Alcalá (1605) y la primera parte del *Guzmán de Alfarache* tuvo más de una docena entre 1599 y 1603 (Barcelona, 1599 y 1600; Madrid, 1599, 1600 y 1601; Zaragoza, 1599 y 1603; Bruselas, 1600; Coimbra, 1600; París, 1600; Sevilla, 1602; Tarragona, 1603; Milán, 1603); en 1604, Luis de Valdés afirmaba que del *Guzmán* pasaban «*de cincuenta mil cuerpos de libros los estampados, y de veinte y seis impresiones*» las que habían llegado a su noticia[244]. La primera parte fue continuada por Juan Martí (con el pseudónimo de Mateo Luján de Sayavedra) en un libro con cuatro ediciones cercanas (Barcelona, 1602 y 1603; Milán, 1603; Bruselas, 1604). La «otra» segunda parte, del mismo Alemán, gozó también de cierto éxito (Lisboa, 1604; Barcelona, 1605; Valencia, 1605; Milán, 1615)[245].

Alemán compuso una obra llena de voluntarias perversiones textuales, entre las que incluyó unas «Ordenanzas mendicativas»[246], aplicación literaria de un texto legal, recurso que también aparecería, por ejemplo, en los «estatutos y leyes de los ladrones» de la novela de Carlos García *La desordenada codicia de los bienes ajenos*[247]. Utilizando las posibilidades formales de los documentos gubernativos, tam-

[243] Sobre esta obra, Carrillo, F., 1986, planteando precisamente un análisis contextual a través de la obra literaria.

[244] Cavillac, M., 1998b, p. 94. Sobre el éxito del *Guzmán de Alfarache*, también Madroñal, A., 2010, p. 129-130.

[245] Utilizo la base de datos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB), probablemente incompleta.

[246] En el cap. II, libro tercero, de la *Primera parte del Guzmán de Alfarache*, recogidas como «cuento» en Alemán, M., 1941, p. 716-720; también 2001, p. 115-116.

[247] García, C., 2001, p. 799-801, cap. XIII.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 76 28/04/20 11:13

bién Quevedo escribió numerosas «premáticas» sobre diversos temas (contra las cotorreras, los poetas hueros, los dadivosos, etc.)[248], en una consciente confusión de formatos y géneros que sirvieron de vehículo a su crítica[249], siguiendo el principio de que «ninguna cosa despierta tanto el bullicio del pueblo como la novedad»[250]. Un seguidor de Quevedo, Luis Vélez de Guevara, también utilizaría en *El Diablo Cojuelo* (1641) el recurso de las premáticas y ordenanzas en la palabra impositiva de don Cleofás[251].

Episodios rigurosamente históricos que produjeron, por su importancia e implicaciones, cierta abundancia de literatura efímera fueron la alteración de moneda (la de vellón en 1603, de oro en 1609 y 1612, y de plata en 1620)[252]:

> «¡Qué fue de ver a vuesa merced, excelencia, tú y señoría, cuando se bajó la moneda, disparando chistes, malicias, concejos, sátiras, libelos, coplillas, haldadas de equívocos, si baja, no baja, y navaja, y otras cosas de este modo: motetes de las alcuzas, y villancicos de entre jarro y boca de noche!»[253].

Esto escribió Quevedo, bajo cuya autoría se difundió otro título singular, *De la fúnebre y lastimosa tragedia del cruel martirio del vellón, y exaltación de la moneda nueva, jamás vista, ni representada, de tres ingenios con Juan Rana*, compuesto hacia 1604[254]. En el *Quijote* de Ave-

---

[248] *Premáticas y aranceles generales,* en Quevedo, F. de, I, 1852, p. 429-442. Sobre las premáticas para temas como el control de las mujeres, Azaustre Galiana, A., 2006, p. 15 y ss.

[249] Fernández Mosquera, S., 1998, p. 63: «Quevedo predica en los tratados, sermonea en los discursos, discursea en los memoriales y tratadea en las prédicas. Sus tratados son sermones, sus memoriales amonestaciones, sus homilías discursos». En este mismo sentido, parece coherente el uso por parte de Quevedo de las formalidades de la documentación legislativa. Véase Close, A., 2006, p. 119-120: cada novela formada por «abigarrados materiales» textuales es «un pretexto para el despliegue de humor, ingeniosidad, y fabulación alegre y divertida, que surge como respuesta lógica a la súbita descongelación del ambiente social y cultural».

[250] BMP, M-140, Quevedo, F. de, *Grandes annales de quince días*, 8vº.

[251] Vélez De Guevara, L., 1965, tranco X, p. 169-179.

[252] Sobre la acuñación de moneda de vellón, monográficamente, García Guerra, E. Mª., 1999.

[253] *El chitón de las Tarabillas, obra del licenciado Todo-se-sabe*, en Quevedo, F. de, I, 1852, p. 247-256 (la cita concreta, en p. 249). Querillacq, R., 1980, destaca la interpretación principal de *El Chitón* como una obra condenatoria de las medidas económicas de Olivares.

[254] BN, *Miscelánea literaria*, ms. 17683, f. 9 vº y ss.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 77 28/04/20 11:13

llaneda no falta una referencia monetaria al contexto de la época, cuando Sancho ve las armas relucientes del hidalgo:

> «Por vida del fundador de la torre de Babilonia, que si ellas fueran mías, que las había de hacer todas de reales de a ocho, de estos que corren ahora, más redondos que hostias»[255].

Ya con el primer servicio de millones de 1601 se repartieron pasquines contra el rey y sus ministros (por ejemplo, las condiciones de dicho servicio imponían al rey que no vendiera cargos ni oficios públicos)[256], por no hablar del debate sobre la justicia social de una fiscalidad indirecta que gravaba diferentes productos necesarios[257]. Más adelante se verá algún documento sobre la perversión de los valores que le eran propios al poder: de hecho, según cierto texto, en el palacio del rey sólo habitaban la inocencia y la ignorancia; no busquemos otras virtudes porque ya se habían ido. Al principio del reinado de Felipe III, colgaron un papel a la puerta de palacio, en Madrid, que decía:

> «Un rey incipiente y un duque insolente y un confesor absolvente, traen perdida toda la gente»[258].

Obviamente, la situación de pobreza del pueblo, o de parte de él, pasó a la literatura y aun a la sátira poética, como en la composición de Góngora fechada a finales de 1614[259] que contiene los versos:

> «No está España para pobres
> donde esconde cada qual
> en el arca de Noé
> lo que vais a demandar»[260].

---

[255] Fernández de Avellaneda, A., 2000, cap. III, p. 248-249.

[256] Marcos Martín, A., 2009a y 2009b.

[257] Gelabert, J. E., 2003, p. 10. El debate se prolongó hasta el reinado de Felipe IV, que en 1630 presentó un memorial contra el «cáncer» que suponía la colecta de los servicios (en *ibid*., 2001, p. 17 y ss.). Sobre el conjunto de sátiras políticas en Aragón, para el período de 1590 a 1626, Gascón Pérez, J., 2003. Sobre las sátiras a Felipe II, Bouza Álvarez, F., 2000a y 2001, 126-135.

[258] Danvila y Burguero, A., 1900, p. 827-828.

[259] Jammes, R., 1980, p. 39.

[260] Sátira de Luis de Góngora al hidalgo Arranjifo, en BN, *Papeles varios*, ms. 4124, f. 75 v^{o}. «*Noé*» está corregido como «*No he*», en un juego semántico genial, casi un siglo anterior;

Republica de hombres encantados 6_0.indd 78 28/04/20 11:13

El embajador inglés, Cornwallis, constataba las quejas del pueblo (quejas «sin consuelo», por cierto) frente a la excesiva tributación impuesta por el rey y, de hecho, por el reino junto en Cortes con sus sucesivas, aunque negociadas, aprobaciones:

> «Todo el reino, pero especialmente Castilla, está excesivamente sobrecargado con tributos e impuestos, por lo que la gente incesantemente se queja, pero sin consuelo, ya que el rey, aunque él no puede no escucharlo ni sentirlo, todavía no tiene poder o medios para compensarlo, porque aunque las contribuciones y cargas sobre ellos son excesivas, no son en ningún caso equivalentes a los de que la Corona tiene necesidad»[261].

En 1608 aparecieron varios carteles en el alcázar de Madrid contra la política de Lerma[262]. Durante las averiguaciones del caso, acabaron requisándose varios escritorios, uno de ellos el de Pedro de Granada Venegas, al que interceptaron varios sonetos, alguno de Góngora[263]. Este Granada Venegas, caballero de Alcántara y gentilhombre de la boca de S. M., en principio próximo al duque de Lerma, tuvo una academia literaria en Granada, ciudad a la que, en aquel 1608, estaba representando en Madrid nada menos que como procurador en Cortes (las de 1607- 1610); había sido comisionado en diferentes ocasiones y diputado del reino. ¿Tuvo algo que ver el caso de los papeles del alcázar madrileño con el hecho de que a Granada Venegas no le hicieran merced del corregimiento de Toledo, que era el que deseaba, sino el de Ávila, para el que fue proveído en 1611?[264].

Jammes, R., 1980, p. 40 y ss., para conocer el cambio de actitud de Góngora sobre este material poético, que quizá escribiera en dos momentos distintos.

[261] En Thompson, I. A. A., 2005b, p. 84. Cornwallis escribió entre Valladolid y Madrid un «Discurso sobre el estado de España» (1607-1608), en *ibid*., p. 77-101.

[262] Estudia el caso con detalle Bouza Álvarez, F., 2008, p. 95-109.

[263] Uno de ellos el que comienza «*Llegué a Valladolid registré luego*…». Vid. la nota 137 sobre Pedro de Granada Venegas, creador de una academia literaria.

[264] Enterado Granada, por vía de merced suplicaba al rey «se sirva de considerar que es inferior a otras muchas que se an echo por solo el servicio de las Cortes y diferente de lo que él ha profesado y suplicado a V. M. y de los lugares que puede ocupar su persona en otros ministerios del servicio de V. M. continuando los aventajados que los señores reyes predecesores de V. M. dieron a los suyos cuyos meritos por su parte no se han perdido» [AGS, *Patronato Real*, leg. 88.480 y 88.482]. La provisión en AHN, *Consejos,* lib. 708.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 79 28/04/20 11:13

Otro ejemplo es Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla, conocido entonces como eximio poeta y apreciado músico, que contaba graciosos cuentos y chascarrillos en su tertulia sevillana, frecuentada por numerosos artistas y escritores. Uno de estos textos ha llegado hasta nosotros en la forma que sigue:

> «El duque de Lerma enriqueció con cien mil cuadros y jaspes y relicarios el convento de San Pablo, de Valladolid. Entró un día a bendecir la iglesia Vigil de Quiñones, el obispo. Era despepitado, y de cuando en cuando decía bajito, echando la bendición: —¡Válgate el diablo, ladrón, y lo que has hurtado!»[265].

El patronato y la donación del templo por Lerma se produjo a partir de 1601, año del traslado de la corte a Valladolid. Juan Vigil de Quiñones, también mencionado en el *Marcos de Obregón* de Espinel[266], fue obispo de la capital castellana entre 1607 y 1616[267]. De cierta ser la anécdota, la crítica al gobierno de Lerma se estaba produciendo con escaso disimulo y sus formas estaban siendo conocidas, creadas o recreadas incluso por determinados círculos cortesanos.

Atención aparte merece la sátira poética de la mala praxis política[268], que encuentra en Villamediana a uno de sus más certeros dardos; se han estudiado, por ejemplo, sus sátiras contra Rodrigo Calderón[269]. Para Luis Rosales, «la sátira, considerada como un arma política, como una gacetilla difamatoria que comentaba todas y cada una de las pragmáticas del Gobierno y denunciaba a todos y a cada uno de los representantes, la sátira que se escribía con arreglo a un programa de asalto de poder, nace indudablemente con el Conde»[270]. Villamediana, nacido en Lisboa en 1586 y asesinado en Madrid en agosto de 1622, es un filón no sólo

---

[265] Arguijo, J. de, 1941, p. 842. Los cuentos de Arguijo están en *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional recogidas por Antonio Paz y Meliá*, Madrid, s.n., Imprenta y Fundición de M. Tello, 1890-1902.

[266] Espinel, V., 2001, p. 695, relación primera, descanso doce. Sobre Espinel, Pérez de Guzmán, J., 1881.

[267] Agapito y Revilla, J., 2004, p. 363.

[268] Sobre el concepto teórico de «sátira» en el Siglo de Oro, Pérez Lasheras, A., 1994, p. 61-106; sobre la distinción (con frecuencia intangible) entre lo satírico y lo burlesco, Arellano, I., 2006, p. 335-345.

[269] Martínez Hernández, S., 2009, p. 235 y ss.

[270] Rosales, L., 1969, p. 162.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 80 28/04/20 11:13

para el conocimiento de la vida literaria del Siglo de Oro[271], sino para la crítica a determinadas acciones del poder: en opinión de Bouza se trata de «la expresión máxima del caballero *copleador* de espíritu burlón que convierte su pluma en estilete de mordacidad»[272]; si sus sátiras producían especial inquietud, era porque iban contra otra gente que, como él, era «noble y poderosa»[273]. Hombre al parecer de indudable atractivo, notable versificador y dramaturgo, fardón y mujeriego (tal vez amante de la reina Isabel, uno de los posibles motivos de su muerte[274]) fue consciente del mordaz papel de su pluma («el corazón tuvo en la boca», dijo de él Quevedo)[275], y desde esa perspectiva podemos leer su composición «al destierro» del padre fray Gregorio de Pedrosa (1571-1645) motivado «por un sermón que predicó en la Capilla Real»:

> «Un ladrón y otro perverso
> desterraron a Pedrosa
> porque les predica en prosa
> lo que yo les digo en verso»[276].

[271] Ha dado pie a evocaciones novelescas sobre la época, alguna tan atinada, documentada y divertida como la de Luján, N., 1987. Sobre su carácter, el romance de su contemporáneo Antonio Hurtado de Mendoza: «Ya sabéis que era Don Juan / dado al juego y los placeres; / amábanle las mujeres / por discreto y por galán. / Valiente como Roldán / y más mordaz que valiente... / más pulido que Medoro / y en el vestir sin segundo, / causaban asombro al mundo / sus trajes bordados de oro... / Muy diestro en rejonear, / muy amigo de reñir, / muy ganoso de servir, / muy desprendido en el dar. / Tal fama llegó a alcanzar / en toda la Corte entera, / que no hubo dentro ni fuera / grande que le contrastara, / mujer que no le adorara, / hombre que no le temiera…». El mismo Hurtado de Mendoza, escribió que Villamediana «habló lo más puro» y que «porque dijo mal bien, / dejó la vida bien mal», en versos recogidos, entre otros, por Cotarelo y Mori, E., 1886, p. 145.

[272] Bouza Álvarez, F., 2001, p. 128.

[273] Carreira, A., 1998, p. 203. El foco crítico de Villamediana era por tanto diferente al de otros escritores contemporáneos que pertenecían a la nobleza titulada, como Lope de Vega, Góngora o Quevedo.

[274] Nótense los conocidos versos de su amigo Góngora: «Mentidero de Madrid, / decidnos, ¿quién mató al conde?; / ni se sabe, ni se esconde, / sin discurso discurrid: / Dicen que le mató el Cid / por ser el conde Lozano; / ¡Disparate chabacano! / La verdad del caso ha sido / que el matador fue Bellido / y el impulso soberano». En la copia de BN, Papeles varios, ms. 8252, fº 13 rº., aparece este último verso tachado y cambiado por «la muerte del Cortesano». Otros le homenajearon a su muerte, como Quevedo y Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas.

[275] BMP, M-256, 93 vº. Sobre los versos que le dedica Góngora, los comentarios de Alonso, D., 1967, p. 180-182 y 186-189.

[276] BMP, M-256, 26vº y 125rº. Carreira, A., 1992. Algunos sermones de Pedrosa están editados en una obra colectiva en Toledo, S. A.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 81 28/04/20 11:13

En 1618 fue acusado como autor de ciertas coplas satíricas que circulaban por Madrid y fue desterrado en noviembre de ese año[277].

Una novela singular de la época, el *Quijote* de Alonso Fernández Avellaneda (1614), viene a mostrar en un divertido episodio el proceso de publicación de «cartelería subversiva». Don Quijote, Sancho y Bárbara (que el protagonista cree «la gran Zenobia») llegan a Sigüenza. Don Quijote, «Caballero Desamorado», escribe seis carteles en los que reta a cualquier caballero que no declare la hermosura de la princesa que les acompaña. Le dice a su escudero:

> «Toma, Sancho, estos papeles y busca un poco de engrudo o cera, y ponlos en las esquinas de la ciudad de manera que puedan ser leídos de todos».

El narrador revela el temor de Sancho a «*hincar carteles de desafío*» sin permiso del alcalde del lugar pero su amo le insiste en que cumpla la orden. Y continua el narrador:

> «Llegóse Sancho sin decir palabra a nadie a la Audiencia, y comenzó a pegar en sus mismas puertas un papelón de aquellos».

Se le acercó un alguacil, pensando que se trataba del anuncio de alguna comedia y, ante la mala respuesta de Sancho, fue a contárselo al corregidor:

> «¡Desafíos pone! —dijo el corregidor—. Pues ¿estamos ahora en Carnestolendas? Andad y traednos un papel de aquellos; veremos qué cosa es; no sea algún dislate que llegue a oídos del obispo antes que tengamos acá noticia de él».

Sancho reacciona con extrema violencia ante el alguacil cuando este arranca un cartel. Es prendido por varios corchetes. Identificado por el corregidor, es detenido. Con el conocimiento que la justicia real tiene de don Quijote, que en seguida se presenta en la plaza de Sigüenza, el corregidor y los suyos acaban formando parte de un gran engaño al Caballero Desamorado[278]. El episodio muestra la autoridad real en el control de lo que se publicaba, para salvaguarda del orden y la moralidad pública.

---

[277] Muñoz de San Pedro, M., 1946.

[278] En Fernández de Avellaneda, A., 2000, cap. XXIV, p. 537 y ss.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 82 28/04/20 11:13

No puede olvidarse de que lo escrito, escrito quedaba, tanto para los lectores ávidos de mecha que prender como para los oficiales de justicia advertidos de la fuerza crítica de la palabra[279]. Aunque por ley todo pliego publicado debía tener la licencia del corregidor, se imprimían muchos sin ella[280], y, desde luego, con intención abiertamente crítica. Como indicó García de Enterría, uno de los riesgos que corrían estos pliegos era «ser recogidos por la autoridad inmediatamente a su aparición en el mercado» e incluso «provocar un castigo para el impresor que se atreviera a darlos a la estampa»[281]. Tampoco se cumplía la ley de 1558 que mandaba que todo manuscrito presentado para la licencia del Consejo Real fuese rubricado en todas y cada una de sus hojas para evitar fraudes. Esta circunstancia fue denunciada por Lope de Vega en un memorial escrito al rey Felipe III, que García de Enterría fechó entre 1605 y 1616. Pedía Lope, entre otras cosas, «que los libreros no vendan papeles manuscritos con rótulos de comedias, en que se defrauda su real autoridad, pues es mayor daño que la impresión sin licencia»[282]. También se quejaba de las versiones que ofrecían por las calles y plazas los recitadores ciegos, bien alejadas de las concebidas por los poetas y además sujetas a peligrosas atribuciones. No está de más recordar que en *La vida del Buscón* Quevedo incluye una «Premática del desengaño contra los poetas güeros, chirles y habenes», escrita «por uno que lo fue y se retiró a buen vivir», precisamente contra los poetas herederos del petrarquismo pastoril que se alejaban de esa verdad que otros decían pregonar[283].

Arbitrios y remedios de particulares

Desde finales del XVI se documenta un uso creciente de la escritura (manuscrita o impresa) para llegar a la corona. De ahí la «inundación de

[279] Navarro Bonilla, D., 2006, p. 114: «Toda práctica de escritura es […] susceptible de convertirse, en virtud de su fuerza denunciante, en objeto potencialmente peligroso y sometido a la vigilancia de la acción de la justicia».

[280] González Cuerva, R., 2006, p. 281.

[281] García de Enterría, Mª. C., 1973, p. 305-306.

[282] En *ibid*, 1971; citado a su vez en Bouza Álvarez, F., 2001, p. 40.

[283] Quevedo, F. de, 2001, p. 579-580, capítulos segundo y tercero. Otra crítica a la poesía pastoril en el *Coloquio de los perros*, en Cervantes, M. de, 2001, p. 647, «por donde vine a entender lo que pienso que deben de creer todos: que todos aquellos libros son cosas soñadas y bien escritas para entretenimiento de los ociosos, y no verdad alguna».

Republica de hombres encantados 6_0.indd 83 28/04/20 11:13

arbitrios y medios de particulares»[284]. Sus autores estaban habitualmente preocupados no por problemas profundos, sino por «la crisis a corto plazo»[285], en la que también entraba la denuncia de la corrupción de las costumbres y otros problemas socioeconómicos[286]. La relación de esta literatura, a menudo espontánea, con el trasfondo histórico es evidente: de hecho, de él se nutría y a él intentaba cambiar. «Arbitrista», no obstante, era un concepto más bien despectivo. Obras como el cervantino *Coloquio de los perros* lo criticaban; Pedro de Valencia consideraba que había que seguirlos con prudencia, «con grande cautela de que no mortifique la parte y hagan algún daño irremediable, y tener siempre la mira al todo de la curación»[287].

Aparte de los arbitristas, Quevedo es un magnífico ejemplo de escritor que denunciaba vicios y apuntaba remedios, defendiendo la idea de una España que resurgía de la decadencia en una obra como la *España defendida* que había dirigido al rey en 1609[288]. Elliott ha sugerido que «la publicación de arbitrios aumentó durante la Monarquía de Felipe III debido a la extendida corrupción en los círculos gubernativos, y debido a la subsiguiente asociación de este desgobierno político con la decadencia española. Si bien es verdad que el gobierno de Felipe III dotó de munición a los arbitristas, el hecho de que los arbitrios aparecieran en cuantioso número al principio del reinado de Felipe III sugiere que no representaron un juicio contra el carácter del gobierno de la nueva Monarquía»[289]. Un informe de un secretario de Lerma, Íñigo Ibáñez de Santacruz, suponía el ensalzamiento del nuevo rey por contraste frente al monarca anterior, cuya incapacidad había creado o potenciado numerosos

[284] Bouza Álvarez, F., 2008, p. 20-21.

[285] Vilar, P., 2001, p. 284: «El arbitrista corto de vista percibe la crisis a corto plazo, pero del naufragio de un mundo y de sus valores surge una genial tragicomedia». Para Fernández-Santamaría, J. A., 1986, p. 3, «los arbitristas van directamente al meollo de la cuestión, diagnostican los males de la Monarquía, proponen remedios, y sugieren los medios factibles para la aplicación de éstos; pero rara vez se ocupan del lado doctrinal de la razón de Estado, y sólo ocasionalmente nos hablan de los temas tradicionalmente asociados con la filosofía política».

[286] Lépori de Pithod, M. E., 1998, p. 41-50 y 79-97.

[287] En Perdices de Blas, L., 1996, p. 31-32.

[288] Vivar, F., 2002, p. 28 y ss.

[289] En Sánchez, M. S., 1988, p. 30-31, es traducción propia del texto en inglés. Sobre los arbitristas, entre lo publicado por el hispanista británico, Elliott, J. H., 1982, p. 201-203. También Perdices de Blas, L. y Reeder, J., 2003, p. 52-58.

Republica de hombres encantados 6_0.indd 84 28/04/20 11:13